

C O L O R A D O P A R K S & W I L D L I F E

Atlas Walk-In Regular 2023

EL ACCESO A LAS PROPIEDADES COMIENZA EL 1 SEPT. 2023



CONTENIDO

NOVEDADES: 2023 1

INFORMACIÓN DE LICENCIAS 1-2

- Tarifas de las licencias y Habitat Stamps.....1
- Requisitos de licencia1
- Requisitos de residencia2
- Requisitos y exenciones de formación en caza; Habitat Stamps2
- Información sobre licencias especiales: licencias para jóvenes; licencias vitalicias para discapacitados2

INFORMACIÓN GENERAL 3-5

- Leyes generales de caza3
- Aves cuya caza es ilegal en los terrenos de WIA3
- Donación de carne de caza; manipulación segura de la carne de caza3
- Caza de especies invasoras; identificación de especies de aves4
- Inscriba su propiedad; sea un cazador responsable4
- Información sobre la encuesta de caza menor5
- Programa de información de caza de control (Harvest Info Program, HIP)5
- Programa de cazadores novatos (Novice Hunter Program)5
- Caza mayor5
- Restricciones5

REGLAMENTO DE LAS PROPIEDADES WIA..... 6-7

- Reglamento de las propiedades WIA6
- Letreros de las propiedades WIA.....6
- Fechas en temporada: caza menor y caza mayor.....7
- Horario de caza legal7
- Cuidado con las semillas que se adhieren a la ropa.....7

CONSEJOS PARA CAZAR TÓRTOLAS..... 8

MAPAS*9-contraportada

- Lectura de mapas.....9
- Garfield County10
- Mesa County11
- Delta County12
- Dolores County13
- Morgan & Weld counties14
- Logan County15
- Sedgwick County.....16
- Phillips County17
- Washington County.....18-19
- Yuma County20-21
- Lincoln County22
- Kit Carson County (east)23
- Cheyenne County24
- Kiowa County25
- Crowley & Otero counties26
- Bent County27
- Prowers County28
- Baca County29
- Mapa del estado: condados con terrenos en el programa de WIA...contraportada

*Hay más mapas disponibles en el Atlas de cultivo tardío. Los mapas actualizados para 2023 y todo el Atlas de Cultivo Tardío suplementario estarán disponibles en los agentes de licencias a finales de octubre.

OBTENGA EL FOLLETO EN LÍNEA: cpw.info/walk-in-atlas-brochure



PORTADA: Un ciervo bura macho en los Llanos Orientales.
© Wayne D. Lewis, CPW

#LiveLifeOutside
SEAMOS SOCIALES



Impreso para su distribución gratuita por:
COLORADO PARKS AND WILDLIFE (CPW)
6060 Broadway, Denver, CO 80216 ■ 303-297-1192
cpw.state.co.us



NUESTRA MISIÓN: La misión de Colorado Parks and Wildlife es perpetuar los recursos de vida silvestre del estado, proporcionar un sistema de parques estatales de calidad y brindar oportunidades divertidas y sostenibles de recreación al aire libre que eduquen e inspiren a servir como administradores activos de los recursos naturales de Colorado.

DIRECTOR DE COLORADO PARKS AND WILDLIFE
Jeff Davis

LA COMISIÓN COLORADO PARKS AND WILDLIFE, a partir de agosto 2023

- | | |
|-----------------------------------|---|
| Dallas May, presidenta | Duke Phillips IV |
| Richard Reading, vicepresidente | Gary T. Skiba |
| Karen Michelle Bailey, secretaria | James Jay Tutchton |
| Jessica Beaulieu | Eden Vardy |
| Marie Haskett | Dan Gibbs, miembro <i>ex officio</i> |
| Jack Murphy | Kate Greenberg, miembro <i>ex officio</i> |
| Gabriel Otero | Jeff Davis, director de CPW |

EDITOR DE FOLLETOS DE REGLAMENTOS
Mindy Blazer

FOTO DE LA PORTADA
© Wayne D. Lewis, CPW

La División de Parques y Vida Silvestre de Colorado (CPW) recibe asistencia financiera federal de varias oficinas del Departamento del Interior de los Estados Unidos. El Departamento del Interior de los Estados Unidos y sus oficinas prohíben la discriminación por motivos de raza, color, religión, origen nacional, género, discapacidad o edad, de conformidad con el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (enmendada), la sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, el Título II de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990 (enmendada), la Ley de Discriminación por Edad de 1975 y el Título IX de las Enmiendas de Educación de 1972. Además, CPW cumple con todas las leyes contra la discriminación del estado de Colorado. Para obtener más información sobre cómo solicitar una adaptación o presentar una queja, visite cpw.info/accessibility.

NOTA: Las leyes y los reglamentos que aparecen en este folleto se han parafraseado para facilitar su comprensión y solo pretenden ser una guía. Los estatutos y reglamentos completos sobre la vida silvestre de Colorado están disponibles en las oficinas de CPW que se indican a continuación y en línea: cpw.info/regulations

OFICINAS REGIONALES Y DE ÁREA DE CPW

ADMINISTRACIÓN

6060 Broadway
Denver, 80216
303-297-1192 (L-V, de 8 a.m.-5 p.m. MT)

REGISTRATION OFFICE

Boat, Snowmobile, Off-Highway Vehicle
13787 US Hwy. 85 N
Littleton, 80125

SOLO las siguientes oficinas pueden ayudar a los cazadores con los controles de los animales y la toma de muestras relacionadas con las actividades de caza. Visite el sitio web de CPW para obtener la lista completa de nuestros parques que también pueden vender, expedir duplicados o dar reembolsos por licencias.

BRUSH

28167 County Rd. T
Brush, 80723
970-842-6300

GRAND JUNCTION

711 Independent Ave.
Grand Junction, 81505
970-255-6100

MONTE VISTA

0722 S. Rd. 1 E.
Monte Vista, 81144
719-587-6900

COLORADO SPRINGS

4255 Sinton Rd.
Colorado Springs, 80907
719-227-5200

GUNNISON

300 W. New York Ave.
Gunnison, 81230
970-641-7060

MONTROSE

2300 S. Townsend Ave.
Montrose, 81401
970-252-6000

DENVER

6060 Broadway
Denver, 80216
303-291-7227

HOT SULPHUR SPRINGS

346 Grand County Rd. 362
Hot Sulphur Springs, 80451
970-725-6200

PUEBLO

600 Pueblo Reservoir Rd.
Pueblo, 81005
719-561-5300

DURANGO

151 E. 16th St.
Durango, 81301
970-247-0855

LAMAR

2500 S. Main St.
Lamar, 81052
719-336-6600

SALIDA

7405 Hwy. 50
Salida, 81201
719-530-5520

FORT COLLINS

317 W. Prospect Rd.
Fort Collins, 80526
970-472-4300

MEEKER

73485 Hwy. 64
Meeker, 81641
970-878-6090

STEAMBOAT SPRINGS

925 Weiss Dr.
Steamboat Springs, 80487
970-870-3333

GLENWOOD SPRINGS

0088 Wildlife Way
Glenwood Springs, 81601
970-947-2920

NOVEDADES: 2023

- **PASE KEEP COLORADO WILD:** Los residentes de Colorado recibirán un pase Keep Colorado Wild de \$29 a su registro anual de vehículos a través de la División de Vehículos Motorizados (DMV). La tarifa del pase de \$29 se incluye automáticamente, a menos que decida no pagarla.
- **ACCESO A LICENCIAS Y PASES EN LA APLICACIÓN MYCOLORADO™:** ¡Ahora se puede acceder a las licencias combinadas de pesca para residentes, caza menor y pesca menor de CPW y al nuevo Keep Colorado Wild Pass a través de la aplicación myColorado™! Visite mycolorado.gov para obtener más información.
- **CONSULTE NUESTROS OTROS FOLLETOS DE REGULACIÓN PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN:** Aunque no hay ninguna novedad en el Programa de acceso sin cita en 2023, no deje de consultar los demás folletos de reglamentación para obtener más información sobre caza y actividades recreativas al aire libre. Dependiendo de la actividad que desee realizar en los terrenos públicos de nuestro estado, nuestros otros folletos, como Small Game & Waterfowl, Colorado State Recreation Lands, Fishing and Big Game, contienen información adicional útil para ayudarle a recrearse y cazar de forma responsable. ¡Asegúrese de echar un vistazo!

INFORMACIÓN DE LICENCIAS

TARIFAS DE LAS LICENCIAS Y HABITAT STAMPS

CAZA MENOR	RESIDENTES	NO RESIDENTES
► Habitat Stamp (<i>obligatorio, 18-64 años</i>)	\$11.50	\$11.50
► Licencia de caza menor	\$33.96	\$93.78
► Licencia de caza menor (<i>un día</i>)	\$15.55	\$19.01
► Licencia de caza menor (<i>día adicional</i>)	\$7.50	\$7.50
► Licencia de caza menor y animales de peletería para jóvenes (<i>menores de 18 años</i>)	\$1.40	\$1.40
► Licencia combinada de caza menor y pesca	\$56.97	n/a
► Solo licencia de caza de animales de peletería	\$33.96	\$93.78
► Permiso de caza de control de animales de peletería	\$10	\$10
<i>Vea las Novedades en las líneas arriba.</i>		
► Colorado Waterfowl Stamp	\$11.50	\$11.50
► Federal Migratory Bird Hunting Stamp	\$31	\$31
► Licencia combinada de caza menor y pesca para la tercera edad (<i>residentes de 65 años en adelante</i>)	\$33.54	n/a
► Licencia anual de caza menor para personas de la tercera edad con licencias de pesca vitalicias (<i>Solo para los titulares de licencias vitalicias de pesca para personas mayores Columbine o Centennial</i>)	\$24.34	n/a
► Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para socorristas	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad laboral permanente; vea la pág. 2)</i>		
► Licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca para veteranos discapacitados	free	n/a
<i>(Solo para residentes con incapacidad 60% o más, o destinatario de Purple Heart; vea la pág. 2)</i>		
► Permiso para paloma de collar	\$5	\$5

CAZA MAJOR	RESIDENTES	NO RESIDENTES
► Ciervo		
Adultos	\$45.46	\$456.14
Jóvenes	\$17.57	\$116.50
► Wapití		
Adultos	\$62.52	macho: \$760.99 cualquier sexo: \$760.99 hembra: \$760.99
Jóvenes	\$17.57	\$116.50
► Antilope americano		
Adultos	\$45.46	\$456.14
Jóvenes	\$17.57	\$116.50

Los precios incluyen la tasa de búsqueda y rescate de **25 ¢** y el recargo de **\$1.50** para el Wildlife Education Fund, si fuera aplicable.

QUÉ NECESITA PARA COMPRAR UNA LICENCIA *Consulte la pág. 2 ►*

- 1 IDENTIFICACIÓN ADECUADA y PRUEBA** de residencia (*para los residentes de CO*).
- 2 PRUEBA** de formación en caza.
- 3 HABITAT STAMP:** Antes de comprar una licencia para cualquier persona de 18 a 64 años, se debe contar con un Habitat Stamp de 2023 (\$11.50) o vitalicio (\$345.36).
NOTA: Los cazadores de 12 años o más necesitan un número de seguro social.

REQUISITOS DE LICENCIA

- Los cazadores deben contar con una licencia anual de caza menor/animales de peletería para jóvenes, de caza menor (anual, de 1 día o de un día adicional, más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), una licencia anual combinada de caza menor y pesca (más el permiso de caza de control de animales de peletería, si procede; *vea el número 5 más abajo*), o una licencia de animales de peletería. Los cazadores deben llevar su licencia cuando cazan y mostrarla cuando se lo soliciten los agentes del orden.
- Las licencias anuales de pesca, caza menor y caza de animales de peletería, el permiso de caza de control de animales de peletería, así como Colorado Waterfowl Stamps y Habitat Stamps, son válidas del 1 de marzo al 31 de marzo del año siguiente (13 meses). Las licencias combinadas vitalicias de caza menor y pesca son válidas siempre que sea residente de Colorado.
- Para cazar animales pequeños en cualquier temporada posterior al 31 de marzo de 2023, debe comprar una licencia de caza menor de 2023.
- PARA CAZAR Y LLEVARSE ANIMALES PEQUEÑOS**, necesita una licencia de caza menor, una licencia combinada de caza menor y pesca o una licencia vitalicia de caza menor y pesca. Los cazadores de caza menor deben inscribirse en el Programa de información de caza de control (HIP) antes de su primera cacería. *Consulte los detalles del HIP en la pág. 5.*
- PARA CAZAR ANIMALES DE PELETERÍA**, (excepto coyote), ahora tendrá que comprar una licencia de animales de peletería (*para cazar SOLO animales de peletería*) o una licencia de caza menor (*incluidas las licencias diarias de caza menor y las licencias combinadas de caza menor y pesca*) Y un permiso anual de caza de control de animales de peletería de \$10. *En el número 6 más abajo encontrará la excepción para los coyotes.*
- PARA CAZAR COYOTES**, necesita una licencia de caza menor o de animales de peletería. **NO se necesita un permiso anual de caza de control de animales de peletería para cazar o capturar coyotes.** Durante las temporadas de caza mayor, si tiene una licencia de caza mayor sin completar para la misma temporada y unidad, puede cazar coyotes sin necesidad de una licencia de caza menor o de animales de peletería. Debe utilizar el mismo método de captura para los coyotes que permite su licencia de caza mayor. Una vez que la licencia de caza mayor se ha llenado, los cazadores deben comprar una licencia de caza menor o de animales de peletería para seguir cazando coyotes. En caso de usar rifle, este debe ser calibre .23 o menor.
- PARA CAZAR TÓRTOLAS TURCAS** y otras especies invasoras, debe tener una tarjeta de formación en caza; sin embargo, no es necesaria la licencia de caza. Ver pág. 7.
- PARA CAZAR TORTUGAS MORDEDORAS**, necesita una licencia de caza menor o de pesca.
- PARA CAZAR AVES ACUÁTICAS**, necesita una licencia de caza menor. Si tiene 16 años o más, también debe tener un sello federal de conservación y caza de aves migratorias de \$31 (Duck Stamp) Y un sello de aves acuáticas del estado de Colorado de \$11.50 para cazar aves acuáticas. **COLORADO WATERFOWL STAMP:** El sello estatal se imprime en su licencia de caza y se valida con su firma en tinta sobre la licencia. **FEDERAL DUCK STAMP:** El sello federal estará disponible a partir del 1 de julio en línea, por teléfono y en determinadas oficinas de correos (fws.gov/birds/get-involved/duck-stamp.php). Es válido cuando firma el anverso del sello en tinta. También está disponible en las oficinas de CPW y con los agentes de venta. Cuando se compra en los puntos de venta del estado, se emite un sello electrónico. De este modo, obtiene instantáneamente un código único que es válido durante 45 días a partir de la fecha de emisión, tiempo suficiente para que el sello con goma le llegue por correo. *El sello federal no es necesario para cazar gansos blancos durante la temporada de la orden de conservación.*
- PARA CAZAR GRULLAS CANADIENSES** se requiere un permiso federal independiente, disponible a través del HIP.
- PARA CAZAR PALOMAS COLLAREJAS** se necesita un permiso (\$5) además de la licencia de caza menor. El permiso está disponible en línea, por teléfono, en las oficinas de CPW y con los agentes de venta.
- Si una licencia está restringida a una zona específica, solo podrá cazar en esa zona.
- Las licencias no son transferibles.
- Es ilegal hacer declaraciones falsas al comprar una licencia o alterarla, ambos la anulan.
- Todos los intercambios de licencias tendrán un cargo de \$5.00.

1 REQUISITOS DE RESIDENCIA

- La dirección de domicilio que brinde para comprar o solicitar una licencia debe coincidir con la que aparece en su declaración de impuestos de Colorado. Visite: cpw.info/proof-of-residency
- Dejará de ser residente de Colorado si solicita, compra o acepta una licencia de caza, pesca o captura con trampas como residente de otro estado o país; se registra para votar fuera de Colorado o acepta una licencia de conducir que muestra una dirección de otro estado.

TIPOS DE RESIDENCIA

1. RESIDENTE REGULAR DE COLORADO

- a. Requisitos:** El cliente debe residir en Colorado por al menos seis meses consecutivos inmediatamente al momento de solicitar o comprar cualquier producto de CPW para residentes; su residencia principal debe ser en Colorado y no debe haber solicitado o comprado una licencia o pase como residente de otro estado en los últimos 6 meses.
- b. Pruebas:** Licencia de conducir o identificación de Colorado, actual y válida, en la que figure una dirección de Colorado y que haya sido emitida al menos seis meses antes. Si la licencia de conducir o identificación tiene menos de seis meses de antigüedad, el cliente debe presentar al menos dos documentos adicionales para comprobar la residencia, tal y como se describe en la siguiente sección de "Pruebas adicionales de residencia."

2. ESTUDIANTE: DE TIEMPO COMPLETO EN COLORADO

- a. Requisitos:** El cliente debe estar matriculado como estudiante a tiempo completo y estar asistiendo a una escuela acreditada de Colorado por al menos 6 meses antes de comprar o solicitar un producto de CPW para residentes.
- b. Pruebas:** Identificación de estudiante, nombre de la institución, fecha en que el cliente se convirtió en estudiante a tiempo completo, certificado de notas que muestre que está matriculado a tiempo completo.

3. ESTUDIANTE: DE TIEMPO COMPLETO EN OTRO ESTADO

- a. Requisitos:** El cliente debe cumplir con los requisitos de residencia de Colorado y asistir a una escuela acreditada en otro estado, pagando la matrícula de no residente.
- b. Pruebas:** Identificación de estudiante, nombre de la institución, fecha en que el cliente se convirtió en estudiante a tiempo completo, prueba de pago de matrícula como residente de otro estado.

4. MILITAR: DESTACADO EN COLORADO

- a. Requisitos:** El cliente debe estar en servicio activo y destacado en Colorado (incluyendo a su cónyuge y dependientes). La residencia comienza en la fecha en que comienzan las órdenes.
- b. Pruebas:** Identificación y órdenes militares.

5. MILITAR: HOGAR DE REGISTRO EN COLORADO

- a. Requisitos:** El cliente debe estar en servicio activo destacado fuera de Colorado, pero su hogar de registro está en Colorado y paga impuestos sobre la renta como residente de Colorado (incluyendo a cónyuge y dependientes).
- b. Pruebas:** Identificación y órdenes militares.

6. MENOR DE EDAD

- a. Los menores de 18 años tienen la misma residencia que su padre, madre, tutor legal o persona con quien viven la mayoría del tiempo por orden judicial.**

OTRA INFORMACIÓN DE RESIDENCIA

1. PRUEBAS ADICIONALES DE RESIDENCIA

- a. Aquellos clientes que cumplen con los requisitos de residencia, pero cuya licencia de conducir o identificación de Colorado fue emitida o renovada hace menos de seis meses, o que tienen una exención religiosa aprobada por CPW para la identificación con foto en su registro, deben proporcionar por lo menos dos documentos adicionales que demuestren que ha residido en Colorado los 6 meses inmediatamente anteriores a la compra o solicitud de la licencia. Estos documentos incluyen: fuentes de ingresos (talones de pago), facturas de servicios, declaraciones de impuestos estatales (como residente a tiempo completo), contratos o recibos de alquiler, registro vehicular, registro electoral.**

INFORMACIÓN SOBRE LICENCIAS ESPECIALES

LICENCIAS PARA JÓVENES Y CAZA CON MENTOR

Los menores de 18 años deben tener una licencia de caza menor. La licencia de caza menor para jóvenes está destinada a cazadores de 17 años o menos y cuesta \$1.40. Si un menor planea cazar con una licencia de caza menor para jóvenes, debe estar acompañado por un mentor y cumplir con los requisitos de formación en caza; los mentores no están obligados a cazar. Mientras cazan, los jóvenes y los mentores deben ser capaces de verse y oírse sin la ayuda de binoculares, radios u otros dispositivos. Los jóvenes también tienen la opción de comprar una licencia de caza menor para adultos, que les permite cazar sin un mentor, siempre que cumplan los requisitos de formación en caza.

A los 18 años, los cazadores deben comprar una licencia de adulto. Los mentores no están autorizados a cazar patos, gansos, serretas o fochas durante la temporada de caza de aves acuáticas para jóvenes.

2 FORMACIÓN EN CAZA

REQUISITOS DE FORMACIÓN EN CAZA (SEGURIDAD)

1. Todos los nacidos a partir del 1 de enero de 1949 deben tener una tarjeta de formación en caza para cazar en Colorado.
2. Se necesita una tarjeta de formación en caza para solicitar o comprar una licencia.
3. Debe llevar su tarjeta consigo mientras caza, a menos que haya sido verificada y su licencia esté marcada con una "V". Para verificar su tarjeta de formación en caza, llévela a una de las oficinas de CPW (*que figuran en el reverso de la portada*) o a un parque estatal.
4. CPW acepta las tarjetas de formación en caza de otros estados, provincias y países.

EXENCIONES DE FORMACIÓN EN CAZA

1. Los mayores de 50 años, los militares activos de EE. UU. y los veteranos pueden obtener un certificado de formación en caza pasando una prueba: cpw.info/hunter-education-test-out
 2. Los cazadores que tengan al menos 10 años y que deben estar acompañados por un mentor en el campo pueden obtener un certificado único de aprendiz. Ahora se puede obtener un certificado de aprendiz dos veces: cpw.info/apprentice-certificate
- Para obtener más información: cpw.info/hunter-education

3 HABITAT STAMPS

Los Habitat Stamps son **OBLIGATORIOS** para los cazadores y cuestan \$11.50. Toda persona que tenga entre 18 y 64 años debe comprar este sello. Solo se requiere uno por persona y por año. Los sellos son válidos desde el 1 de marzo hasta el 31 de marzo del año siguiente (13 meses).

- El sello vitalicio cuesta \$345.36.
- Las personas que compren una licencia de un día o de un día adicional para pesca y/o caza menor están exentas de comprar el Habitat Stamp con las dos primeras de estas licencias. La tasa del sello se recaudará cuando se adquiera una tercera licencia de pesca o caza menor de un día o de un día adicional.
- Las personas que hayan sido aprobadas en los programas de Columbine, Blue Spruce, Independence y/o caza mayor para personas con movilidad reducida (Big Game Mobility) están exentas del requisito del Habitat Stamp. Visite cpw.info/accessibility
- Para obtener más información: cpw.info/habitat-stamp

CPW ofrece varias licencias para cazadores y pescadores con discapacidades. Visite cpw.info/accessibility para obtener más información y conocer cómo solicitar una. Es necesario presentar documentos legales antes de obtener estas licencias. **Solicite el permiso o licencia AL MENOS 30 días antes de la fecha en la que desea utilizarla. Debido al volumen, las solicitudes no se pueden agilizar.**

LICENCIA COMBINADA VITALICIA PARA VETERANOS DISCAPACITADOS RESIDENTES

Los socorristas residentes en Colorado que acrediten una discapacidad laboral permanente pueden acogerse al programa de socorristas para obtener una licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca.

LICENCIA COMBINADA VITALICIA PARA SOCORRISTAS RESIDENTES

Los residentes de Colorado que sean socorristas discapacitados y tengan pruebas de una discapacidad laboral permanente pueden obtener una licencia combinada vitalicia de caza menor y pesca.

LEYES GENERALES DE CAZA

1. Colorado Parks and Wildlife puede colocar líneas de tiro en sus propiedades.
2. Es ilegal matar, capturar, herir o acosar a la fauna silvestre desde un vehículo motorizado o una aeronave. También es ilegal usar aeronaves con la intención de herir, acosar, dirigir o perseguir a la fauna silvestre. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde un vehículo motorizado o una aeronave.
3. Es ilegal disparar un arma de fuego o tirar una flecha desde, en o en frente de una vía pública. Está prohibida la caza con rifles, armas cortas, escopetas que disparen un solo proyectil y equipos de tiro con arco a menos de 50 pies (15 metros) a cada lado de la línea central de cualquier vía pública. En una carretera dividida, la prohibición incluye el camellón central, y el requisito de 50 pies se mide desde la línea central de ambas carreteras.
4. Es ilegal llevar o tener un arma de fuego, salvo una pistola o revólver, dentro o sobre un vehículo motorizado, a menos que la recámara esté descargada. Mientras se utiliza la luz artificial de un vehículo, es ilegal tener un arma de fuego con cartuchos en la recámara o en el cargador, o poseer un arco con cuerda, a menos que el arco esté enfundado.
5. Debe llevarse a casa las partes comestibles de la carne de caza para comerlas o proporcionarlas para el consumo humano. No deje animales silvestres heridos (o que puedan estarlo) sin intentar rastrearlos y matarlos.
6. La posesión de animales salvajes es una prueba de que ha cazado.
7. Los cazadores de caza menor y aves migratorias no están obligados a llevar ropa de color naranja o rosa fluorescente. Sin embargo, CPW le sugiere llevar ropa naranja o rosa fluorescente por seguridad.
8. Debe detenerse en los puestos de control de CPW cuando se le indique.
9. Las infracciones a las leyes de vida silvestre de Colorado acarrearán sanciones valorizadas en puntos. Se le pueden suspender los privilegios de la licencia por hasta cinco años o más si acumula 20 o más puntos en cinco años.
10. Durante las temporadas de ciervo, wapití, antílope americano y oso, las armas de fuego (excepto las armas cortas) deben estar descargadas en la recámara y el cargador cuando se lleven en un vehículo todoterreno. Las armas de fuego (excepto las armas cortas) y los arcos que se lleven en un vehículo todoterreno deben estar completamente contenidos en un estuche duro o blando. Están prohibidas las fundas con extremos o lados abiertos. Este reglamento no se aplica a los propietarios de tierras o a sus agentes que lleven un arma de fuego en un vehículo todoterreno con el fin de capturar animales silvestres depredadores en su propiedad o la que arriendan.
11. **RESTRICCIÓN DE CALIBRE:** Es ilegal cazar aves de caza, animales pequeños o animales de peletería con un rifle de fuego central con un calibre superior a .23 en las temporadas regulares de ciervo y wapití al oeste de la I-25, a menos que tenga una licencia de ciervo o wapití sin llenar para la temporada en la que está cazando. Se requiere una licencia de caza menor.

DONACIÓN DE CARNE DE CAZA

Puede donar partes comestibles de animales silvestres a un titular de licencia similar en cualquier lugar o a cualquier persona en el domicilio del receptor. Una licencia similar debe ser para la misma especie, sexo, fechas y forma de captura que la licencia del donante. Los límites de captura y posesión se aplican a los donantes y receptores, y las aves deben estar debidamente etiquetadas. *Ver el folleto actual de Caza menor y aves acuáticas para obtener más información.*

DAÑOS OCASIONADOS POR ANIMALES SILVESTRES

La ley de Colorado permite a los propietarios proteger su propiedad privada de la mayoría de los daños ocasionados por los animales silvestres. Para más información, llame a CPW al 303-297-1192. También consulte el capítulo W-17: Daños animales en cpw.info/regulations, para ver las normas actualizadas de la captura con trampas y los detalles sobre los daños ocasionados por animales pequeños.

NO SE PUEDEN CAZAR ESTAS AVES EN LOS TERRENOS DE WIA



© Bill Haggerty, CPW

CODORNIZ DESÉRTICA

REGIÓN: Oeste de Colorado, principalmente en los valles de Grand y Uncompahgre. Es posible que habiten algunas propiedades de WIA en esta zona.

IDENTIFICACIÓN: Una pluma larga distintiva en la cabeza. Los machos tienen la cara negra y plumas cobrizas en la parte superior de la cabeza. Las hembras tienen un plumaje mayoritariamente gris, con la cara grisácea y plumaje beige por debajo.



© Kathleen Tadvick, CPW

UROGALLO DE LAS ARTEMISAS

REGIÓN: Oeste de Colorado. Pueden habitar algunas propiedades de WIA.

IDENTIFICACIÓN: Ave grande y grisácea con un lento batir de alas en vuelo. Tienen las plumas de la cola claramente puntiagudas y las plumas del pecho blancas, ambas visibles en vuelo. El urogallo tiende a ser silencioso cuando se le hace volar.



© Rick Hoffman, CPW

GALLO DE LAS PRADERAS RABUDO

REGIÓN: Condado de Weld, oeste de Logan y norte de Morgan. El gallo de las praderas rabudo no es un ave de caza legal en Colorado, pero se ha trasplantado en algunas zonas para restablecer las poblaciones. Al cazar en estos condados, preste especial atención para identificar claramente el objetivo antes de disparar.

IDENTIFICACIÓN: De color mucho más claro que los faisanes machos y con una cola corta y claramente puntiaguda, que se ve blanca cuando está en vuelo. Suelen emitir una serie de cacareos de tono bajo cuando se les hace volar.

MANIPULACIÓN SEGURA DE LA CARNE DE CAZA

Ha aumentado la preocupación por las enfermedades que afectan a los animales salvajes y que podrían afectar a los humanos. En la mayoría de los casos, si la carne de caza se manipula y prepara adecuadamente, no presenta mayor riesgo de provocar enfermedades en el ser humano que la carne de animales domesticados. Se sugiere a los cazadores que se pongan en contacto con el departamento de salud pública local o con la oficina de CPW para obtener información sobre las enfermedades que puedan estar presentes en el lugar donde piensan cazar.

Los funcionarios de salud pública recomiendan las siguientes precauciones al manipular y preparar la carne de caza:

1. No manipule animales que estén obviamente enfermos o que haya encontrado muertos. Informe a una oficina de CPW sobre los animales enfermos o muertos que encuentre.
2. Mantenga la presa fresca, limpia y seca.
3. No coma, beba ni fume mientras limpie la carne de caza.
4. Utilice guantes desechables para limpiar la presa.
5. Lávese las manos con agua y jabón, o use toallitas con alcohol después de limpiar la carne de caza.
6. Limpie todas las herramientas y superficies inmediatamente después. Utilice agua caliente con jabón, y luego desinfecte con una solución de cloro al 10%.
7. Cocine la carne de caza a una temperatura interna de al menos 165 °F para matar los organismos patógenos y los parásitos. Los jugos de la carne de caza adecuadamente cocinada deben ser claros.
8. No consuma carne cruda de animales silvestres.
9. No alimente a los animales domésticos con carne cruda de fauna silvestre.

INFORMACIÓN GENERAL

CAZA DE ESPECIES INVASORAS

LAS TÓRTOLAS TURCAS, LOS ESTORNINOS PINTOS Y LOS GORRIONES COMUNES se consideran especies invasoras en Colorado. Gracias a esta designación, estas especies pueden cazarse durante todo el año. No se requiere ninguna licencia o Habitat Stamp para cazar especies invasoras; no obstante, los cazadores deben tener y llevar consigo una tarjeta de formación en caza.

Los cazadores pueden capturar cualquier cantidad de cada una de estas especies y mediante cualquier método de captura aprobado para la caza mayor o menor. Estas especies pueden capturarse por la noche con el uso de luz artificial y equipos de visión nocturna.

La caza comercial de especies invasoras está prohibida, así como recibir o intentar recibir una compensación a cambio de cazar estas especies. Las tórtolas turcas deben permanecer completamente emplumadas mientras están en el campo o durante el transporte, excepto cuando se contabilizan como parte del límite de captura y posesión de tórtolas rabiche o alibancas durante la temporada de tórtolas que va del 1 de septiembre al 29 de noviembre. *Consulte en la pág. 7 las fechas de temporada y los límites de captura.*

IDENTIFICACIÓN DE ESPECIES DE AVES

Todas las aves, excepto los pavos, las tórtolas y las palomas collarejas, deben conservar un ala o una cabeza completamente emplumada unida a la carne cuando estén en tránsito hacia el hogar del cazador o el procesador comercial. En el caso de los faisanes, se puede sustituir por una pata con espolón visible.

NOTA: Mientras estén en el campo o durante el transporte, todas las tórtolas desolladas o desplumadas, incluidas las tórtolas turcas, cuentan para el límite diario de captura y posesión de tórtolas rabiche y alibancas durante la temporada de tórtolas del 1 de septiembre al 29 de noviembre. Las tórtolas turcas deben estar completamente emplumadas mientras están en el campo o durante el transporte en cualquier otro momento.

INSCRIBA SU PROPIEDAD

¿Le interesa inscribir su terreno en el programa de acceso sin reserva? CPW quiere inscribir terrenos de caza de calidad en todo el estado. Si desea ofrecer terrenos para la temporada 2022-2023, póngase en contacto con una oficina de CPW para obtener más detalles. *Vea listado de oficinas al reverso de la portada.*

SEA UN CAZADOR RESPONSABLE

El programa WIA depende de que los propietarios privados inscriban sus terrenos y de que se mantengan buenas relaciones con esos propietarios y sus vecinos. A continuación presentamos algunas pautas adicionales que, si se siguen, mejorarán las oportunidades para todos los cazadores y fomentarán inscripciones futuras.

- ▶ **CUANDO EXISTAN ZONAS DE ESTACIONAMIENTO DESIGNADAS, ÚSELAS.** No bloquee las puertas o los caminos porque el propietario o sus agentes pueden necesitarlos para trabajar en la propiedad. No se estacione en las carreteras. No se estacione en zonas de hierba alta o maleza donde el catalizador de su vehículo puede provocar un incendio.
- ▶ **SI FUMA, asegúrese de apagar completamente los cigarrillos.** No fume ni apague cigarrillos en zonas de hierba o maleza donde pueda provocar un incendio.
- ▶ **NO TIRE BASURA NI LIMPIE LA CARNE DE CAZA EN LAS PROPIEDADES DE WIA O AL LADO DE LAS CARRETERAS.** Si hay basura, recójala.
- ▶ **NO DISPARE CERCA O HACIA LAS CASAS,** edificios agrícolas, ganado o equipos.
- ▶ **NO CACE SI HAY GANADO EN los terrenos inscritos o al lado de ellos.**
- ▶ **LOS CAZADORES DEBEN INGRESAR A PIE A LAS PROPIEDADES DE WIA.** Está prohibido acceder en vehículo, a caballo o por otros medios.

PRESTE ATENCIÓN A LAS AVES ANILLADAS

Los gestores de fauna silvestre necesitan su ayuda para recopilar información sobre las poblaciones de aves migratorias.

Si mata o encuentra un ave anillada, informe al Laboratorio de Anillamiento de Aves (Bird Banding Lab) del USGS:

reportband.gov

Llevar a un amigo a cazar.

PARTICIPE PARA GANAR PREMIOS FANTÁSTICOS

EL CONCURSO EMPIEZA EN AGOSTO

CPW.INFO/TAKE-A-FRIEND



LIVE LIFE OUTSIDE



YOU CAN HELP STOP POACHING!

1-877-COLO-OGT
1-877-265-6648
game.thief@state.co.us
 Your Wildlife...Your Loss
 Turn In A Poacher!

DENUNCIE A LOS CAZADORES FURTIVOS

OPERATION GAME THIEF: 1-877-265-6648

EMAIL: GAME.THIEF@STATE.CO.US

Gane una recompensa por denunciar infracciones contra la fauna silvestre llamando a la Operación Ladrón de Presas. Los denunciantes pueden permanecer en el anonimato.

(Este número no es para solicitudes de información ni para emergencias)

TO DONATE:

co.accessgov.com/ogt/Forms/Page/ogt/payments/

INFORMACIÓN GENERAL

ENCUESTAS SOBRE CAZA MENOR

Colorado Parks and Wildlife realiza anualmente varias encuestas sobre la caza de control de animales pequeños para estimar las capturas, el número de cazadores y los días de recreo, además de evaluar la satisfacción y la aglomeración. Las encuestas anteriores están disponibles en el sitio web de CPW en cpw.info/small-game-stats, y los informes actualizados están disponibles una vez concluidas las encuestas anuales.

Los cazadores participantes se seleccionan al azar. Las encuestas se realizan por teléfono o correo electrónico. Si nos ponemos en contacto con usted, no es necesario que participe, pero sus respuestas ayudan a CPW a gestionar la caza menor, así no haya cazado o capturado ningún animal.

HARVEST INFORMATION PROGRAM (HIP)

Los cazadores de aves migratorias, **NUEVO** coyotes y de caza menor, incluidos los halconeros, deben inscribirse en HIP CADA AÑO para que su licencia sea válida. Puede obtener un número HIP 2023-2024 a partir del 1 de abril, y puede obtenerlo en cualquier momento después del 1 de abril, siempre que sea antes de realizar la caza menor **NUEVO** o coyotes durante la temporada 2023-2024. ¡Escriba el nuevo número HIP en su licencia!

Para inscribirse en el HIP, llame al 1-866-265-6447 (1-866-COLOHIP) de 7 a.m. a 10:30 p.m., o vaya a colohip.com. Se le pedirá información básica, como el número de aves y caza menor que capturó la temporada anterior y las especies que piensa cazar este año. La temporada va del 1 de septiembre al 15 de marzo del año siguiente. Esta información ayuda a CPW a gestionar las aves migratorias y especies Colorado de animales pequeños mejorando las estimaciones de capturas.

Ya no se ofrecen inscripciones telefónicas con operador en el 1-866-COLOHIP durante el horario nocturno de 10:30 p.m. a 7:00 a.m. El sistema de operadores también está cerrado en los principales días festivos (Acción de Gracias, Navidad y Año Nuevo). Durante estos periodos sin atención, le pedimos que vuelva a llamar durante el horario de atención regular (7 a.m. a 10:30 p.m.), o vaya a colohip.com y se registre en línea a cualquier hora, todos los días de la semana.



PROGRAMA DE CAZADORES NOVATOS

CPW ha identificado algunas propiedades para acceso sin reserva de cazadores novatos. Para más detalles, consulte el Atlas de Cultivo Tardío, o visite nuestro sitio web en cpw.info/novice-hunter-program.

CAZA MAYOR

Colorado Parks and Wildlife amplió el acceso a la caza mayor del Programa de acceso sin reserva (WIA) a toda la llanura oriental, con un total de aproximadamente 166,493 acres para la caza mayor en 2023.

El programa de caza mayor permitirá el acceso público a determinadas propiedades de WIA en Colorado para la caza de ciervos, wapitíes y antílopes dentro de las fechas especificadas de la temporada de caza mayor, del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023.

Los cazadores deben saber que muchas propiedades de WIA estarán abiertas tanto para la caza menor como para la caza mayor, mientras que otras propiedades seguirán siendo solo de caza menor. Las propiedades de caza menor y mayor aparecerán en los mapas impresos y móviles como polígonos AMARILLOS, y en el campo tendrán letreros de límites amarillos. Las de solo caza menor se representarán en los mapas como polígonos blancos, y tendrán letreros de límites blancos.

Los cazadores de caza mayor que estén considerando solicitar licencias en 2023 para cazar en propiedades de acceso sin reserva, deben tener en cuenta que cada terreno se inscribe anualmente en julio de cada año. Es posible que haya una gran rotación de propiedades disponibles cada año. Todas las propiedades de caza mayor están inscritas en el folleto de Acceso sin reserva regular.



SAQUE EL PLOMO

VER LA DECLARACIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL CDPHE: CDPHE.COLORADO.GOV/LEAD-HEALTH ("Lead in Harvested Wild Game" fact sheet)



Del campo a la mesa, es importante garantizar que su próxima captura sea segura para su familia. Dejar de usar balas de plomo puede ser una buena opción para usted. La ciencia nos dice que, con el tiempo, la ingestión de plomo puede causar problemas de salud. Los riesgos son bajos para la mayoría de las personas; sin embargo, también puede:

1. Utilizar balas o perdigones sin plomo.
2. Elegir un arma de fuego con balas de menor velocidad, de modo que los fragmentos no se dispersen tanto en la herida. Recorte y deseche la carne dañada por la bala cuando procese al animal.
3. Limpiar su moledora de carne después de cada animal. El plomo es blando y puede pasar por la moledora y contaminar todo un lote de carne molida. Si no muele la carne usted mismo, hable con su procesador comercial sobre su procedimiento de limpieza de equipos.
4. Evitar que las mujeres embarazadas coman carne de animales capturados con balas de plomo. Los niños menores de 6 años también deben evitarlo.

LEYES DE LAS PROPIEDADES DE WIA LO QUE DEBE SABER ANTES DE IR

- Los terrenos están abiertos al acceso del público desde una hora antes de la salida del sol hasta una hora después de la puesta de sol. Cuando se cazan aves acuáticas, ciervos, wapitíes y antílopes americanos, se permite el acceso del público desde dos horas antes de la salida del sol hasta dos horas después de la puesta de sol.
- Las especies de captura estarán restringidas de la siguiente manera:
 - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva regular, de cultivo tardío o de temporada ampliada están abiertas para la captura de toda la caza menor, los animales de peletería, las aves de caza migratorias y las tórtolas turcas, excepto la codorniz desértica, el urogallo de Gunnison y el urogallo de las artemisas.
 - Las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva para la caza mayor están abiertas para la captura de ciervos, wapitíes y antílopes americanos por parte de los cazadores que tengan una licencia válida para la GMU en la que se encuentra la propiedad.
- El acceso del público está permitido:
 - Desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada regular.
 - Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de la temporada de cultivo tardía.
 - Desde el 1 de septiembre hasta el final de la temporada de gallos de las praderas rabudos de cada año para todas las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de urogallo.
 - Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de marzo de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva ampliado.
 - Desde el día de apertura de la temporada de faisanes hasta el final de febrero de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva del Programa de cazadores novatos.
 - Un graduado del año en curso del Programa de cazadores novatos debe estar presente y cazando activamente con cada grupo durante todas las actividades de caza.
 - Hasta cuatro cazadores adicionales pueden acompañar y cazar con un graduado del Programa de cazadores novatos.
 - Desde el 1 de septiembre hasta finales de diciembre de cada año para las tierras inscritas y publicadas como propiedades de acceso sin reserva de caza mayor.
- El acceso será únicamente a pie. Está prohibida la entrada a caballo, en vehículo motorizado o por otros medios.
- El acceso está permitido únicamente para la caza menor; todas las demás actividades están prohibidas.
- Se prohíbe el acceso, tal y como se indica, cuando el propietario está cosechando.

LETREROS DE LAS PROPIEDADES DE WIA

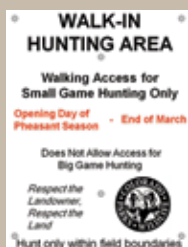
Hay una variedad de letreros de límites del programa WIA. Saber qué buscar en el campo le ayudará durante la caza.



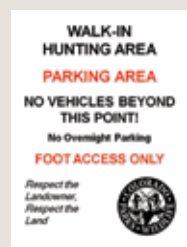
Los **LETREROS DE ACCESO** en el campo tendrán una fecha de acceso desde el 1 de septiembre hasta finales de febrero para indicar cuándo está abierta la propiedad para la caza.



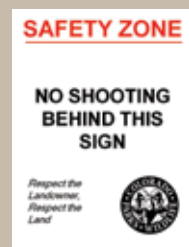
Los **LETREROS DE ACCESO DE LA TEMPORADA DE FAISANES** tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de febrero. No se puede acceder a las propiedades que abren el día de apertura de la temporada de faisanes antes del 11 de noviembre de 2023.



Las propiedades de **ACCESO AMPLIADO** cierran cada año a finales de marzo. Estos letreros tienen como fecha de acceso "El día de apertura de la temporada de faisanes" hasta finales de marzo. No se puede acceder a estas propiedades antes del 11 de noviembre de 2023.



Los **LETREROS DE ESTACIONAMIENTO** indican dónde deben estacionarse los cazadores en algunas áreas. La mayoría de las propiedades de WIA no tienen zonas de estacionamiento establecidas. En ese caso, los cazadores deben estacionarse a lo largo de la carretera, teniendo cuidado de mantenerse fuera de la parte transitada de la carretera, pero también de no estacionarse en la maleza y la hierba alta si existe riesgo de incendio.



Los **LETREROS DE ZONAS DE SEGURIDAD** son comunes en las propiedades de WIA o en sus alrededores. Estos letreros se usan para delimitar las zonas de seguridad alrededor de los edificios, las granjas, los corrales o las casas y propiedades de los vecinos. Respete los letreros de las zonas de seguridad dondequiera que los encuentre.



¡CERRADO! NO CAZE SI LOS CAMPOS TIENEN LETREROS AMARILLOS DE "ADVERTENCIA". En raras ocasiones, es necesario retirar una propiedad del programa WIA después de haber impreso este folleto. Cuando esto ocurre, los letreros de los límites se sustituyen por letreros amarillos de advertencia para notificar a los cazadores que la propiedad ya no está disponible para la caza sin reserva. Recuerde: si nota que una propiedad de WIA aparece en el folleto pero no tiene letreros de límites en las esquinas del campo, ¡no caze en ese campo!



EL PROGRAMA DE ACCESO A LA CAZA MAYOR DE CPW y los propietarios de tierras asociados están ofreciendo acceso a la caza mayor en muchas propiedades de acceso sin reserva (WIA) en el este de Colorado. Las propiedades que permiten la caza mayor aparecen en amarillo en los mapas de WIA de este folleto. Estas propiedades se señalarán en el campo con letreros de límites amarillos de WIA. Estas propiedades están abiertas a la caza mayor para los cazadores que cuenten con la licencia correspondiente durante las temporadas de caza mayor establecidas desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre de 2023, y a la caza menor desde el 1 de septiembre de 2023 hasta el 29 de febrero de 2024. Los cazadores de caza mayor deben poseer una licencia válida de antílope americano, ciervo o wapití para la unidad de gestión de caza (GMU) en la que se encuentra la propiedad de WIA. Se aplican todas las normas habituales de WIA. Se aplican todas las normas de caza mayor.

CUIDADO CON LAS SEMILLAS QUE SE ADHIEREN A LA ROPA

Muchas hierbas nocivas se reproducen principalmente por semillas. Estas semillas a menudo son transportadas por el viento, las aves, los roedores y otros animales, pero también se pueden adherir a los cordones de los zapatos o los dobladillos de los pantalones. Ayúdenos a controlar su propagación tomándose unos minutos al salir del campo para deshacerse de cualquier semilla que pueda haberse adherido a los cordones de sus zapatos y los dobladillos de sus pantalones. Y no se olvide de cepillar el pelaje su perro para quitarle cualquier semilla que se haya adherido antes de trasladarse a un nuevo coto de caza.



Cocklebur plant. Photo by © Elizabeth Brown, CPW

FECHAS DE TEMPORADA

En este atlas se incluyen algunas fechas de la temporada de caza mayor y menor para su comodidad; sin embargo, no se incluyen todas.

Una sinopsis completa de las fechas de la temporada de caza mayor se puede encontrar en el folleto actual de Caza mayor de Colorado, mientras que las fechas completas de la temporada de caza menor se pueden encontrar

en el folleto actual de Caza menor y aves acuáticas. Estos folletos están disponibles en los agentes de licencias, en las oficinas de CPW y en línea en formato PDF descargable, y en formato interactivo con opción de búsqueda en cpw.info/small-game-brochure (también disponible en línea en español: [HAGA CLIC AQUI](#)) y cpw.info/big-game-brochure.

CAZA MENOR: FECHAS DE TEMPORADA/LÍMITES DE CAPTURA

- **CONEJO DE COLA DE ALGODÓN**
- **LIEBRE AMERICANA**
- **LIEBRE DE COLA BLANCA, COLA NEGRA**
TEMPORADA: 1 oct.–finales de feb., todos los años
LÍMITE DE CAPTURA DIARIO: 10 de cada especie
LÍMITE DE POSESIÓN: 20 de cada especie

- **TÓRTOLA: RABICHE, ALIBLANCA**
TEMPORADA: 1 sept.–29 nov., todos los años
ZONA: Todo el estado
LÍMITE DE CAPTURA DIARIO: 15 por separado o en total
LÍMITE DE POSESIÓN: 45 por separado o en total
NOTE: Vea "Identificación de especies de aves" en la pág. 4 para conocer los requisitos de tránsito.



Tórtola rabiche © Wayne Lewis, CPW

- **TÓRTOLA: TURCA**
TEMPORADA: Todo el año
ZONA: Todo el estado
LÍMITE DE CAPTURA DIARIO: Ilimitado
LÍMITE DE POSESIÓN: Ilimitado
NOTA: Las tórtolas turcas deben estar completamente emplumadas mientras están en el campo y durante el transporte, a menos que se cuenten como parte de los límites de captura de tórtolas rabiche y aliblanca.
NOTA: No se requiere una licencia, ya que se considera una especie invasora. Ver la pág. 4, "Caza de aves invasoras".

- **ARDILLA ZORRO, DE PINO**
TEMPORADA: 1 oct.–finales de feb., todos los años
LÍMITE DE CAPTURA DIARIO: 5 de cada especie
LÍMITE DE POSESIÓN: 10 de cada especie



Ardilla de pino © Wayne Lewis, CPW

- **FAISÁN**
TEMPORADA 1: 11 nov.–31 enero 2024
ZONA: E de I-25
TEMPORADA 2: 11 nov.–7 enero 2024
ZONA: O de I-25
LÍMITE DE CAPTURA DIARIO: 3 machos
LÍMITE DE POSESIÓN: 9 machos

- **CERCETA**
TEMPORADA: 9–17 sept.
ZONAS: Condados de Lake y Chaffee, y todas las zonas al este de la I-25.
LÍMITE DE CAPTURA DIARIO: 6 cercetas comunes, aliazules, americanas y coloradas, en total
LÍMITE DE POSESIÓN: 18

- **ESTORNINO EUROPEO, GORRIÓN COMÚN**
TEMPORADA: Todo el año
ZONA: Todo el estado
LÍMITE DE CAPTURA DIARIO: Ilimitado
LÍMITE DE POSESIÓN: Ilimitado
NOTA: No se requiere una licencia, ya que se considera una especie invasora. Ver la pág. 4, "Caza de aves invasoras".

CAZA MAJOR: FECHAS DE TEMPORADA

- **VENADO**
LLANURAS TIRO CON ARCO
TEMPORADA: Oct. 1–27, Nov. 8–30, Dec. 15–31*
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 116, 117, 122, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951
TEMPORADA: Oct. 1–27, Nov. 8–Dec. 31*
GMUs: 110, 111, 112, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 128, 133, 134, 135
TEMPORADA: Oct. 1–Nov. 30, Dec. 15–31*
GMUs: 142

- LLANURAS AVANCARGA**
TEMPORADA: Oct. 14–12*
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951

- LLANURAS RIFLE**
TEMPORADA: Oct. 28–Nov. 7*
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 951

- TARDE RIFLE**
TEMPORADA: Dec. 1–14*
GMUs: 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 109, 116, 117, 122, 125, 126, 127, 129, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951

*A menos que se indique lo contrario en el folleto de 2023 Big Game. Consulte las tablas de códigos de caza en el folleto de caza mayor de 2023 para obtener una lista detallada de todas las fechas de temporada, GMU(s) y métodos de captura de ciervos, wapití y antilope americano.

- **UAPITÍ**
LLANURAS TIRO CON ARCO
TEMPORADA: Sept. 2–30*
GMUs: 104

- LLANURAS AVANCARGA**
TEMPORADA: Sept. 9–17*
GMUs: 104, 128, 133, 134, 141, 142

- LLANURAS RIFLE**
TEMPORADA: Sept. 1–Jan. 31, 2024* (cow)
GMUs: 104, 128

- TEMPORADA: Oct. 14–18* (bull)**
TEMPORADA: Oct. 28–Nov. 5* (bull)
TEMPORADA: Nov. 11–17* (bull)
GMUs: 104

- TEMPORADA: Nov. 22–26* (bull)**
GMUs: 103, 133, 134, 141, 142

- TARDE RIFLE**
TEMPORADA: Oct. 15–Jan. 31, 2024* (cow)
GMUs: 133, 134, 141, 142

- **PRONGHORN**
PLAINS ARCHERY
TEMPORADA: Aug. 15–Sept. 20* (buck)
TEMPORADA: Sept. 1–Sept. 20* (doe)
GMUs: 87, 88

- PLAINS MUZZLELOADER**
TEMPORADA: Sept. 21–29*
GMUs: 87, 88, 89, 90, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951

- PLAINS RIFLE**
TEMPORADA: Oct. 7–15*
GMUs: 87, 88, 89, 90, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 951
TEMPORADA: Nov. 1–Dec. 31* (doe)
GMUs: 87, 88, 89, 95, 95

- TEMPORADA: Dec. 1–Dec. 31* (doe)**
GMUs: 105, 110, 111, 116, 117, 118, 119, 122, 123, 124, 127, 130, 132, 136, 137, 138, 139, 143, 144, 145, 146

- TEMPORADA: Dec. 1–5* (doe)**
GMUs: 128, 129, 133, 134, 135, 140, 141, 147

- TEMPORADA: Dec. 1–14* (doe)**
GMUs: 97

- TEMPORADA: Dec. 2–10* (doe)**
GMUs: 112, 113, 114, 115, 120, 121, 125, 126

HORARIO LEGAL DE CAZA

El horario legal de caza mayor empieza media hora antes de la salida del sol y termina media hora después de la puesta del sol, a no ser que haya restricciones específicas. El horario legal de caza menor empieza media hora antes de la salida del sol y termina en la puesta del sol.

Se hace una excepción para los animales de peletería, que pueden cazarse desde media hora antes de la salida del sol hasta media hora después de la puesta del sol. Vea a cpw.info/hunting-resources para obtener un enlace a las horas de salida y puesta del sol, así como más información.

COMO TENER UNA MEJOR CAZA DE TÓRTOLAS



La tórtola rabiche es el ave de caza más extendida en Colorado, ya que está presente en todos los condados del estado. Con una distribución tan amplia, el truco para tener una buena cacería radica en encontrar concentraciones de tórtolas durante la temporada.

En la mayoría de los casos, se caza mejor tanto en terrenos públicos como privados, y el Programa de acceso sin reserva ofrece una gran oportunidad para que el cazador se inicie.

Aunque algunas zonas pueden ofrecer mejores oportunidades de caza que otras, el número de capturas depende tanto del número de cazadores como de la abundancia de tórtolas, y los cazadores que estén dispuestos a buscar zonas menos populares deberían encontrar más acción y menos presión. Se capturaron tórtolas en 45 condados de Colorado durante el último período de la encuesta sobre la caza de control.

Entonces, ¿qué hace de un lugar bueno para la caza de tórtolas? Hay algunas pautas generales a las que los cazadores deben prestar atención cuando buscan un lugar para cazar.

Para un solo cazador, 50 tórtolas en una zona concreta pueden ser suficientes para disfrutar de una buena caza, mientras que un pequeño grupo de cazadores necesitará más tórtolas. Pero si encuentra una concentración de varios cientos o miles de tórtolas, debería gozar de una gran cacería.

Por lo general, las tórtolas se concentran alrededor de tres elementos principales: áreas de descanso, fuentes de alimento y fuentes de agua.

Si encuentra cualquiera de estos elementos por separado, debería encontrar algunas tórtolas; si encuentra dos o tres juntos, puede significar un gran número de tórtolas y la posibilidad de mucha acción. Estudiar estos tres elementos principales y entender cómo se relacionan las tórtolas con ellos le servirá para hacer una lista de posibles lugares de caza de tórtolas.

Mourning dove © Wayne Lewis, CPW

Escrito por Ed Gorman, CPW Small Game Coordinator

CONSEJOS SOBRE LAS ÁREAS DE DESCANSO

De los tres, las áreas de descanso aceptables son generalmente las más fáciles de encontrar. Casi cualquier granja con una cortina forestal y unos cuantos árboles muertos puede proporcionar un posadero de palomas aceptable.

Aparentemente, la especie de árbol no es importante, ya que las tórtolas se concentran en cualquier tipo que satisfaga sus necesidades, pero se sabe que el álamo, el olmo, el fresno, la acacia e incluso los enebros de las Montañas Rocosas albergan un gran número de tórtolas, cuando se encuentran en el lugar adecuado.

Busque lugares que ofrezcan una variedad de microhábitats, con sombra y protección contra el viento. Los mejores lugares para posarse son, de lejos, los que están cerca del agua o de la comida. Los corrales antiguos, las zonas de grava y los lugares arenosos aumentan el atractivo de los posaderos. Las arboledas aisladas son igualmente valiosas como cobertura de caza en las tierras de cultivo o en los pastizales.

Se puede cazar cerca de los posaderos durante todo el día, pero el período de media mañana que comienza alrededor de las 10 a.m. puede ser excelente, ya que las tórtolas acuden al posadero después de su alimentación matutina.

CACE CERCA DE SU COMIDA

Los alimentos de las tórtolas pueden clasificarse en dos tipos: cultivos y fuentes de alimentación naturales.

En la mayoría de los años, los cultivos proporcionan a las tórtolas una fuente de alimento predecible. Los cazadores suelen encontrar concentraciones de tórtolas de buen tamaño alrededor de

los rastrojos de trigo, de mijo común y de campos de girasoles domesticados.

Las tórtolas se mantienen alejadas de las coberturas densas a nivel del suelo, así que busque campos que tengan el suelo descubierto debajo del cultivo.

Las tórtolas también dependen de fuentes de alimentación naturales, como las semillas de crotón, plantas polinizadoras, kochia y amaranto. Cada una de ellas puede mantener una buena concentración de tórtolas rabiche cuando los patrones de precipitación y las perturbaciones favorecen su crecimiento, pero en muchos años son insignificantes en comparación con los girasoles anuales. Cuando las condiciones son las adecuadas, y las praderas y tierras de cultivo del este de Colorado están cubiertas de girasoles, los cazadores pueden encontrar algunas asombrosas concentraciones de tórtolas. Busque parcelas de girasol que tengan un sotobosque escaso, con una buena cantidad de suelo descubierto. También hay que prestar atención a la madurez de los girasoles. Busque parcelas con una buena mezcla de flores florecientes y semillas ya maduras que caen al suelo.

En los campos de girasoles que atraen un buen número de tórtolas, los cazadores pueden disparar a las aves que entran y salen del campo, o un cazador puede caminar por el campo para tener la oportunidad de hacerlas volar, similar a la caza de faisanes. Los campos de girasoles no tienen por qué ser grandes, incluso una pequeña parcela de unos pocos acres puede atraer a un número sorprendente de tórtolas.

Marque con precisión las tórtolas abatidas cuando cace en campos con maleza y recójalas inmediatamente. Las tórtolas se camuflan increíblemente bien y pueden ser difíciles de encontrar si un cazador espera incluso unos minutos antes de cobrarlas.

VIGILE EL AGUA

Las tórtolas utilizan diversas fuentes de agua. Al igual que las fuentes de alimento, las tórtolas parecen preferir las fuentes de agua que tienen poca o ninguna cobertura en el borde del agua o en las tierras altas adyacentes.

Entre las buenas zonas que deberían llamarle la atención se encuentran los bebederos para ganado, los estanques de reproductores, las graveras, los puntos de agua para fauna silvestre del Programa de Reservas de Conservación (CRP), las partes bajas anegadas de los arroyos o las pequeñas depresiones que simplemente recogen el agua de lluvia. Incluso un pequeño charco de agua puede atraer a una gran cantidad de tórtolas, sobre todo si está cerca de una buena fuente de alimento o de un lugar de descanso.

Aunque las cacerías matutinas pueden ser productivas cerca de los bebederos, a menudo la mejor actividad se produce por la tarde y hasta las primeras horas de la noche. En los días que son demasiado calurosos, la caza puede ser consistente durante toda la tarde, pero los últimos 45 minutos del horario legal de caza pueden ser fantásticos en un punto de agua bien utilizado. Muchas fuentes de agua del este de Colorado son de corta duración en el mejor de los casos, pero una vez que las tórtolas empiezan a utilizar una fuente de agua, un buen número de aves continuará utilizándola, así se reduzca, siempre que haya algo de agua.

ALSO CONSIDER:

CLIMA

El clima es el factor más importante que afecta a las tórtolas. Por ejemplo, las estaciones extremadamente secas pueden reducir el número de tórtolas en los pastizales en los que las tórtolas dependen de las semillas de plantas herbáceas anuales para alimentarse. Cuando estos alimentos no están disponibles, las tórtolas se desplazan a otra fuente de alimento, como las tierras de cultivo.

CALENDARIO DE LA TEMPORADA

El 1 de septiembre es la fecha más temprana para comenzar a cazar tórtolas. Las tórtolas rabiche suelen empezar a emigrar al sur en agosto. Para maximizar sus oportunidades de caza de tórtolas, cace el noreste a principios de la temporada y viaje al sur del estado cuando esté más avanzada la temporada porque todavía hay una buena oportunidad de encontrar palomas en gran número.

COMPOSICIÓN DEL HÁBITAT

Concentre los esfuerzos de caza en el requisito de hábitat que es más limitado dentro de su coto de caza. Por ejemplo, en un clima árido como el del este de Colorado, el agua no es frecuente en un año normal y suele ser un buen punto de atención para las tórtolas. Pero si una zona resulta estar inusualmente húmeda, cada fuente de agua individual es menos atractiva para las tórtolas.

MAPAS

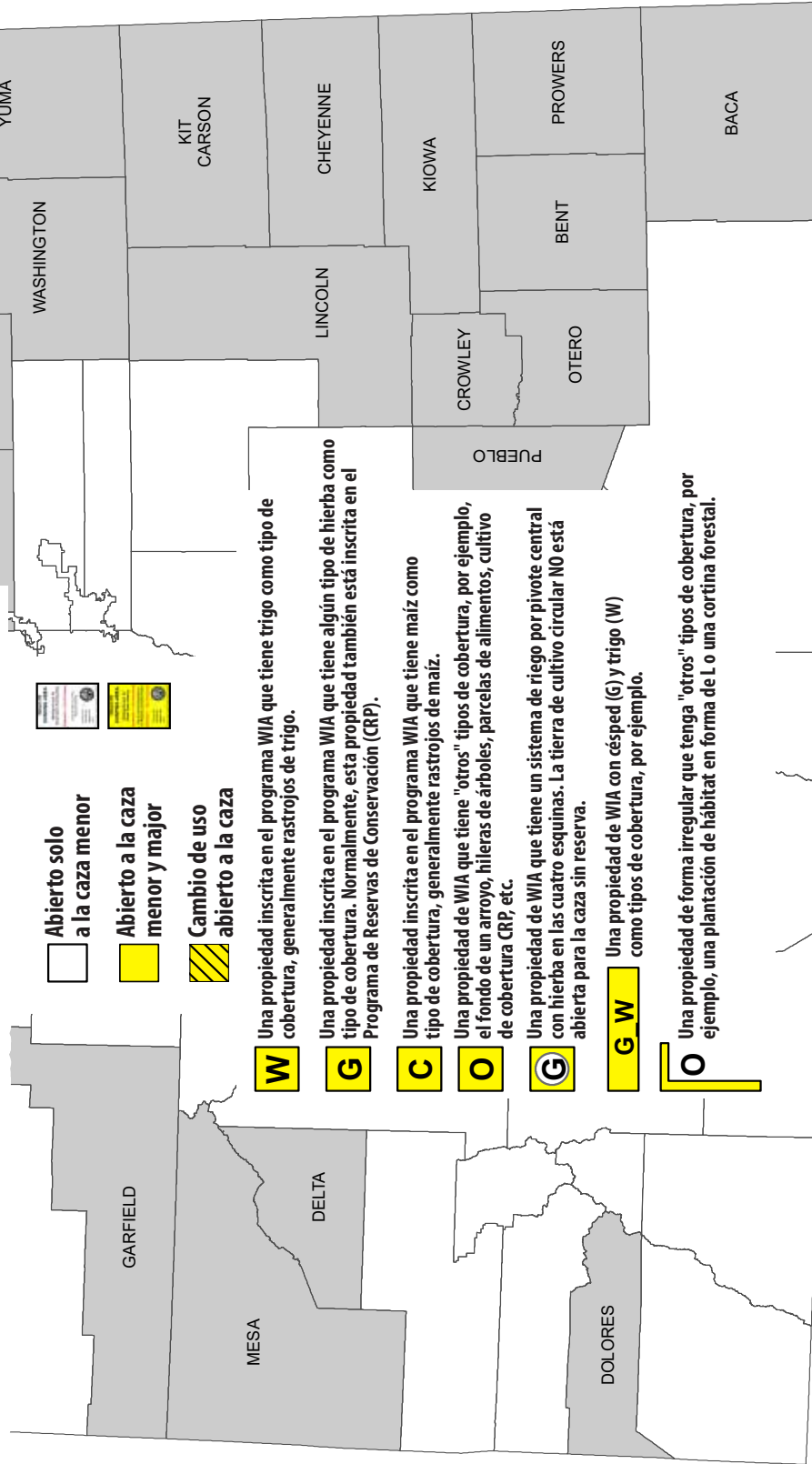
MAPAS DE LAS PROPIEDADES DE WIA

Lectura de Mapas

En este Atlas Walk-In, los terrenos inscritos en el Programa de acceso sin reserva (WIA) únicamente para la caza menor aparecen coloreados en **BLANCO**.

Colorado Parks and Wildlife está ofreciendo un Programa de acceso a la caza mayor (Big Game WIA) en determinadas propiedades de WIA. Las propiedades que permiten la caza mayor están coloreadas en **AMARILLO**.

No cace en los campos representados en este atlas a menos que también vea los letreros del programa WIA colocados en los límites.



Leyenda

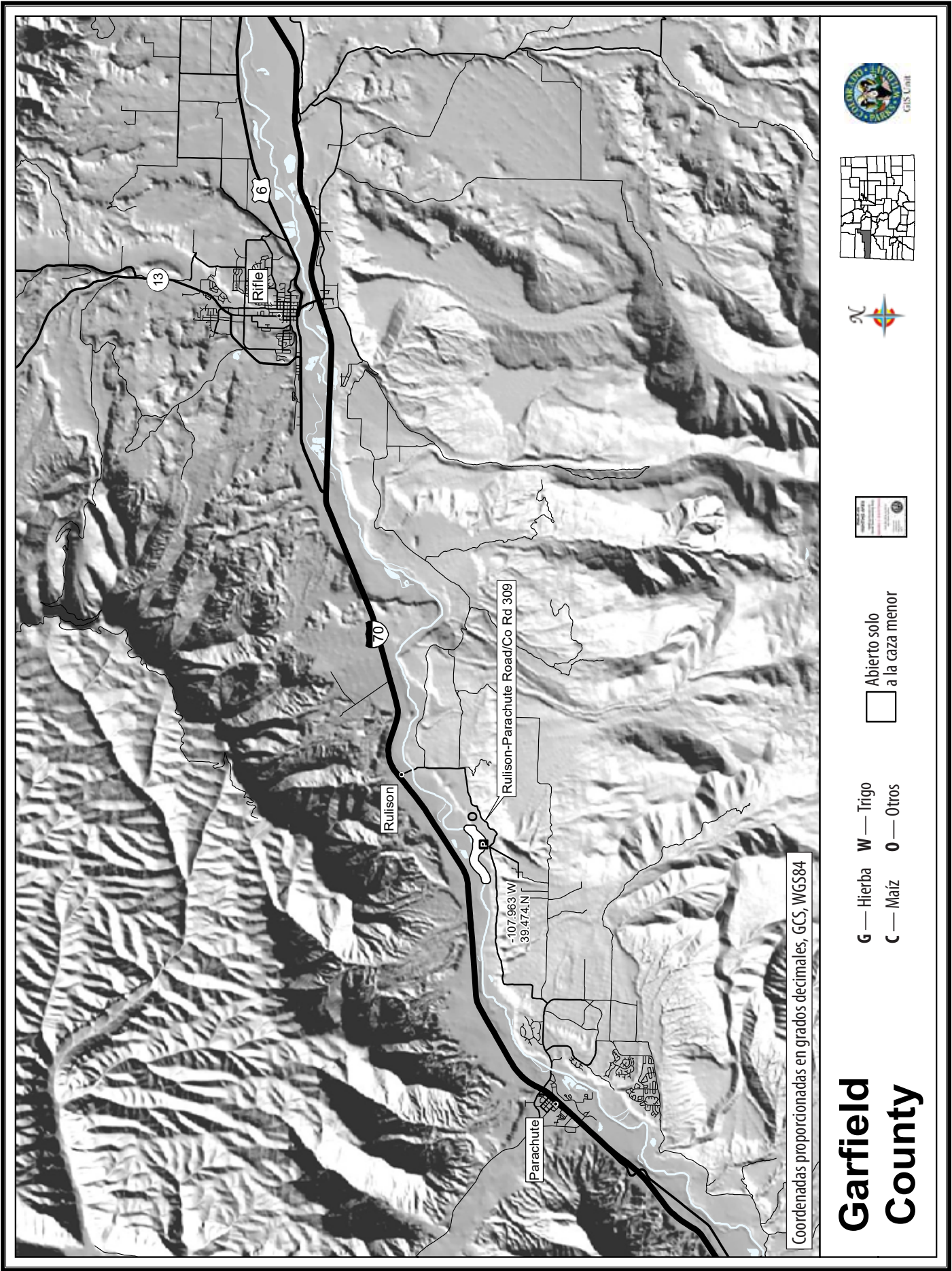
Carretera pavimentada

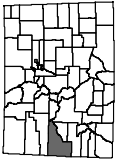
Carreteras secundarias (pavimentadas o de grava)

Carreteras locales (carreteras del condado de grava)

Número de carretera del condado 123



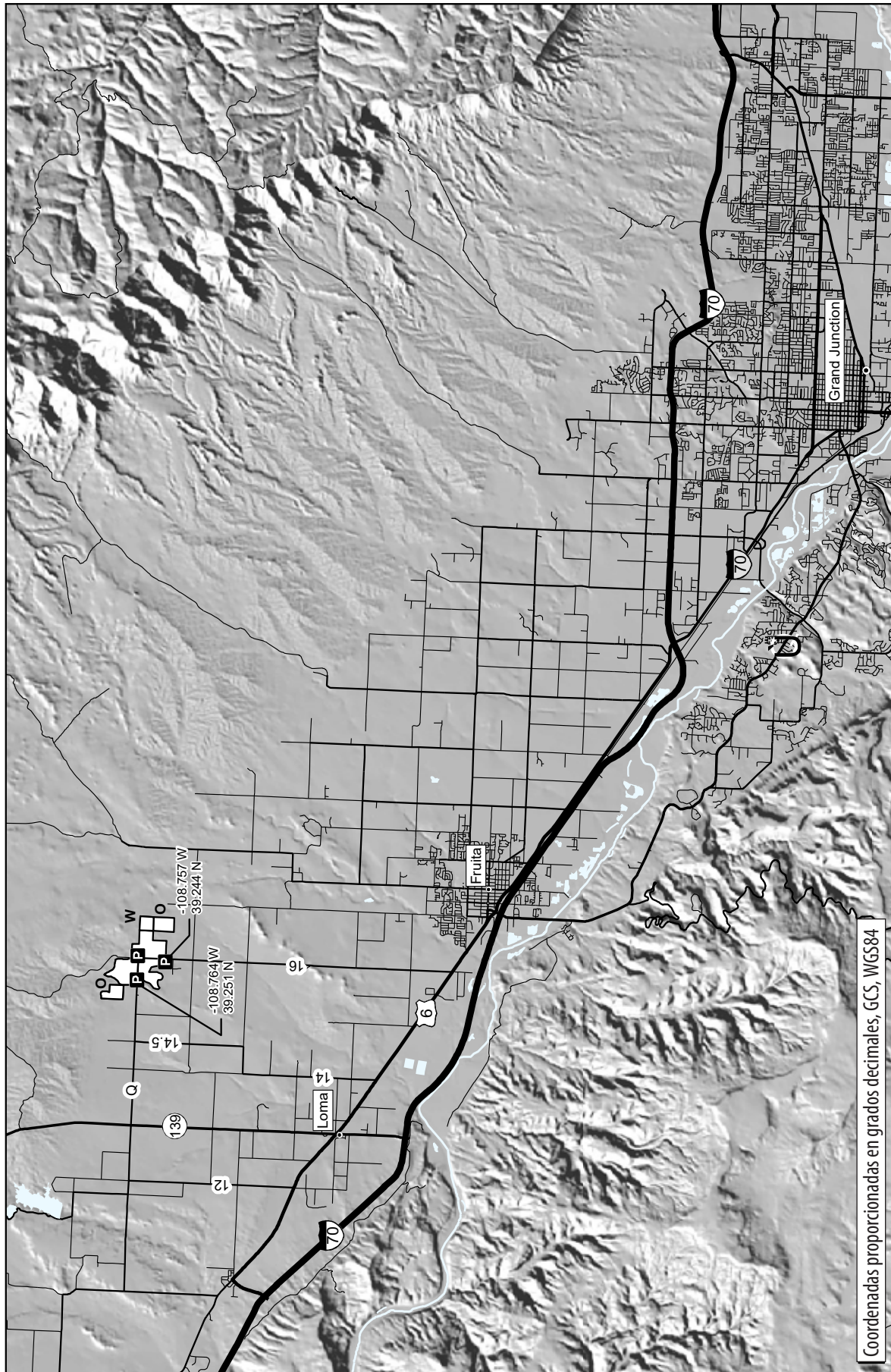


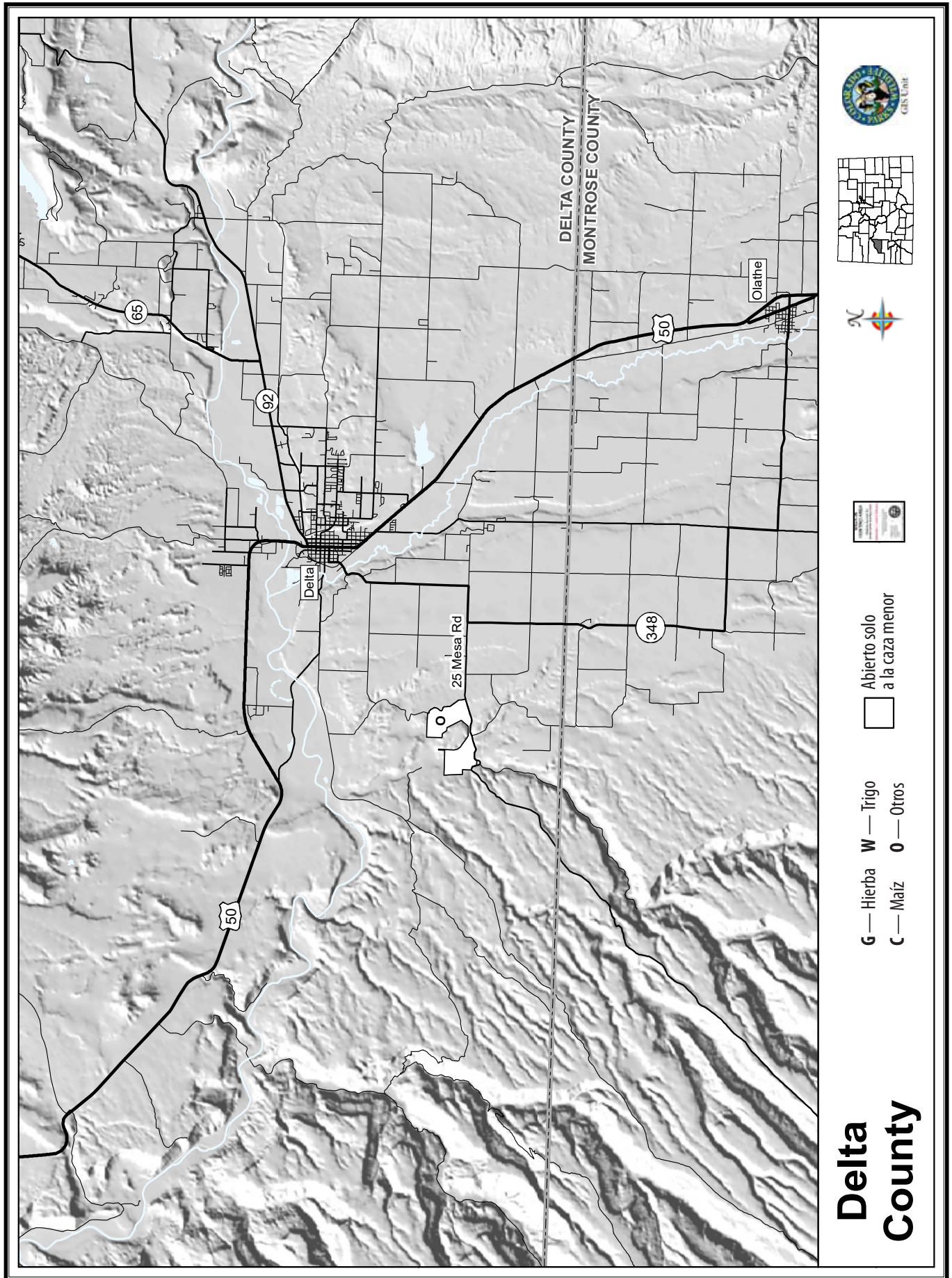
☐ Abierto solo a la caza menor

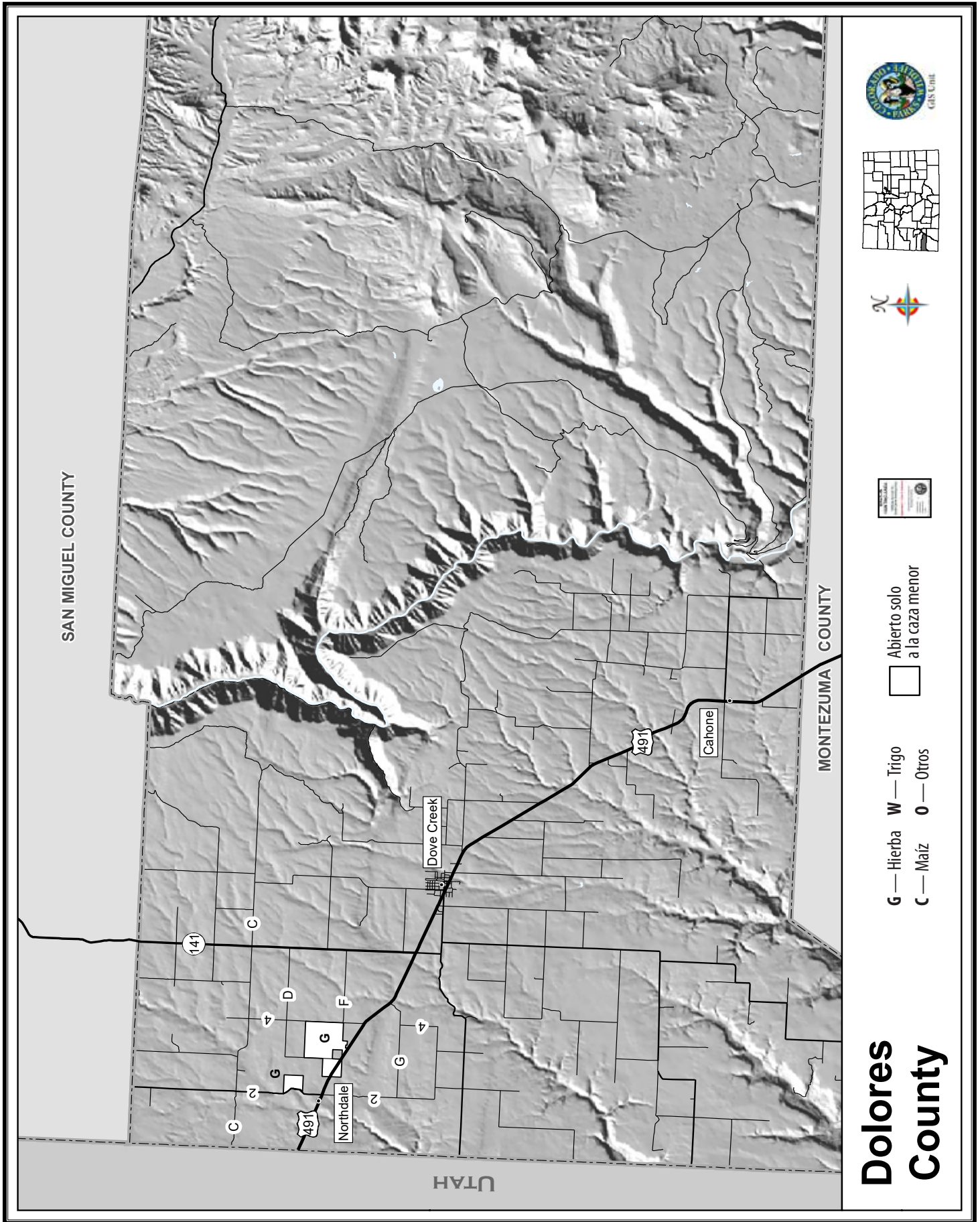
G—Hierba **W**—Trigo
C—Maíz **O**—Otros

Mesa County

Coordenadas proporcionadas en grados decimales, GCS, WGS84







Morgan & Weld Counties

G — Hierba W — Trigo
C — Maíz 0 — Otros

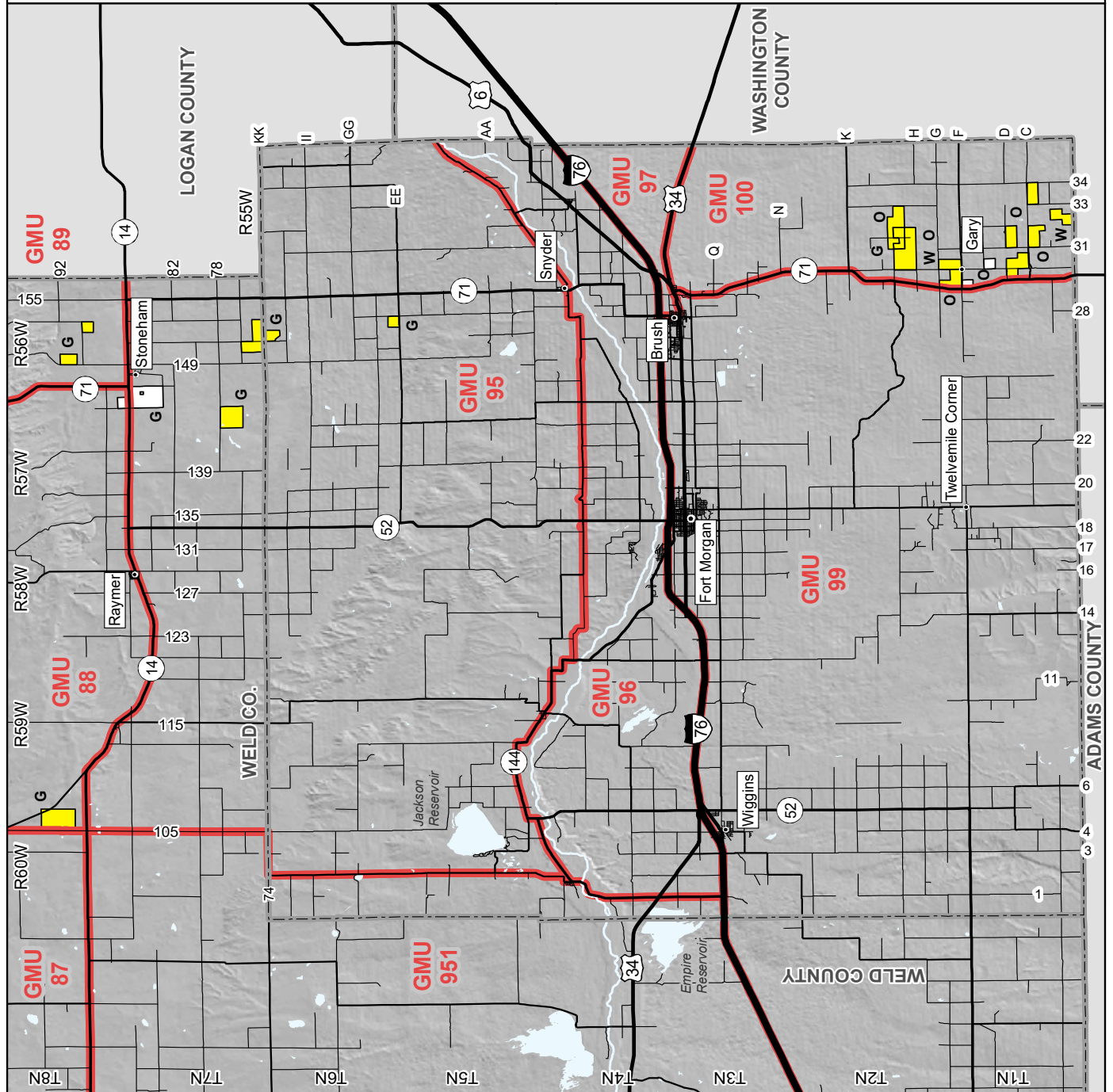
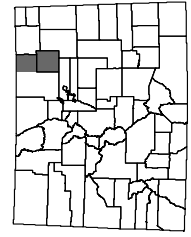


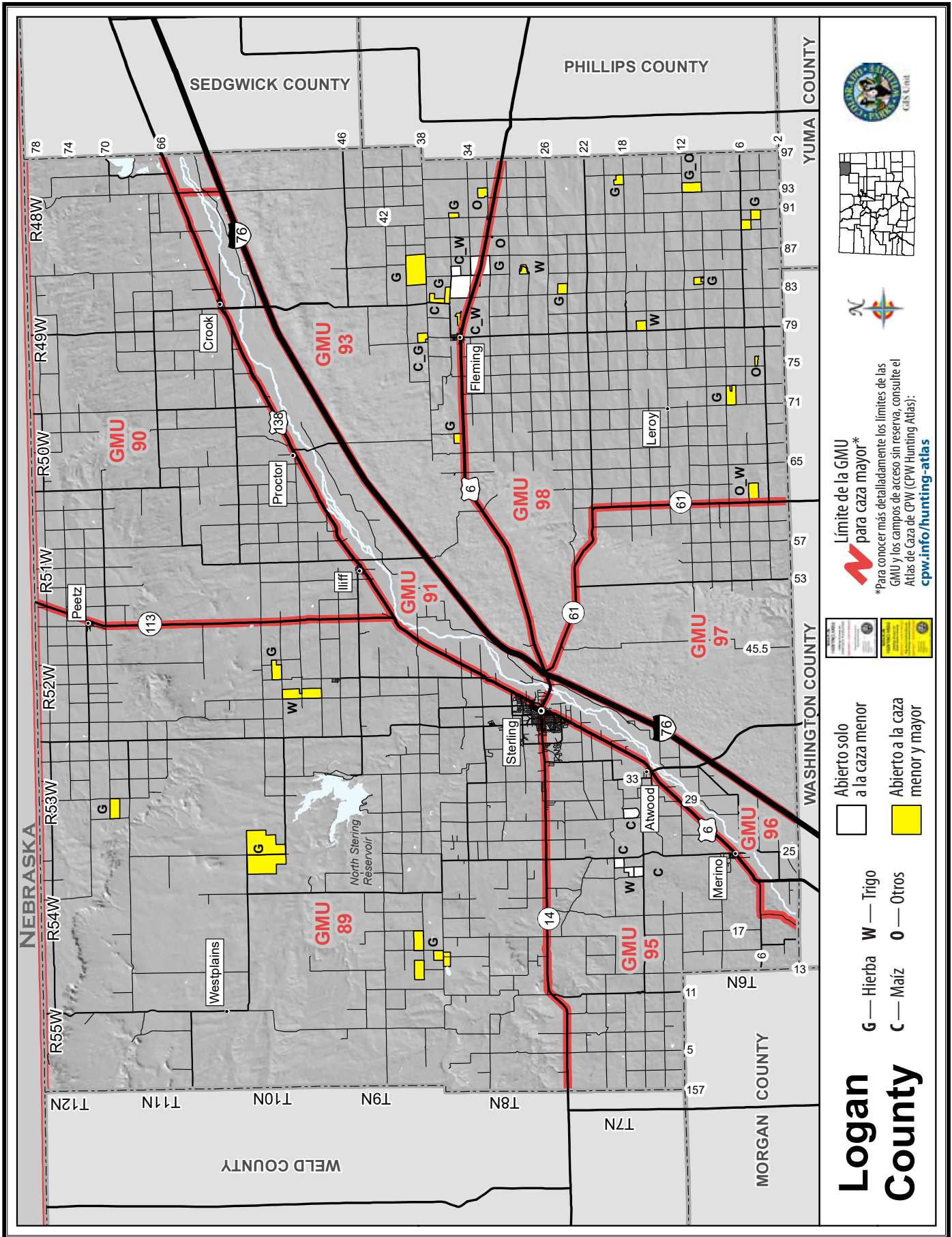
Abierto solo a la caza menor

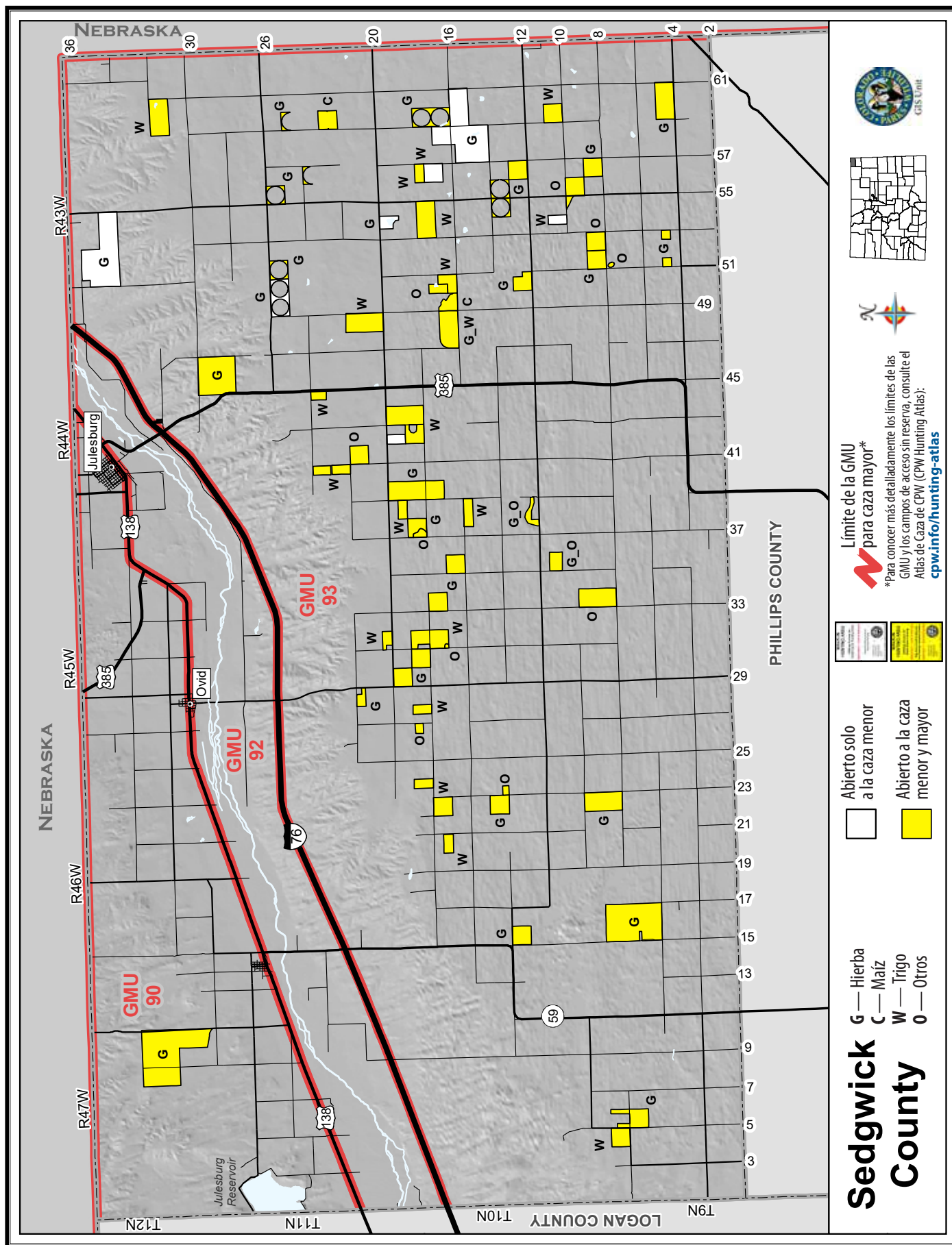
Abierto a la caza menor y mayor

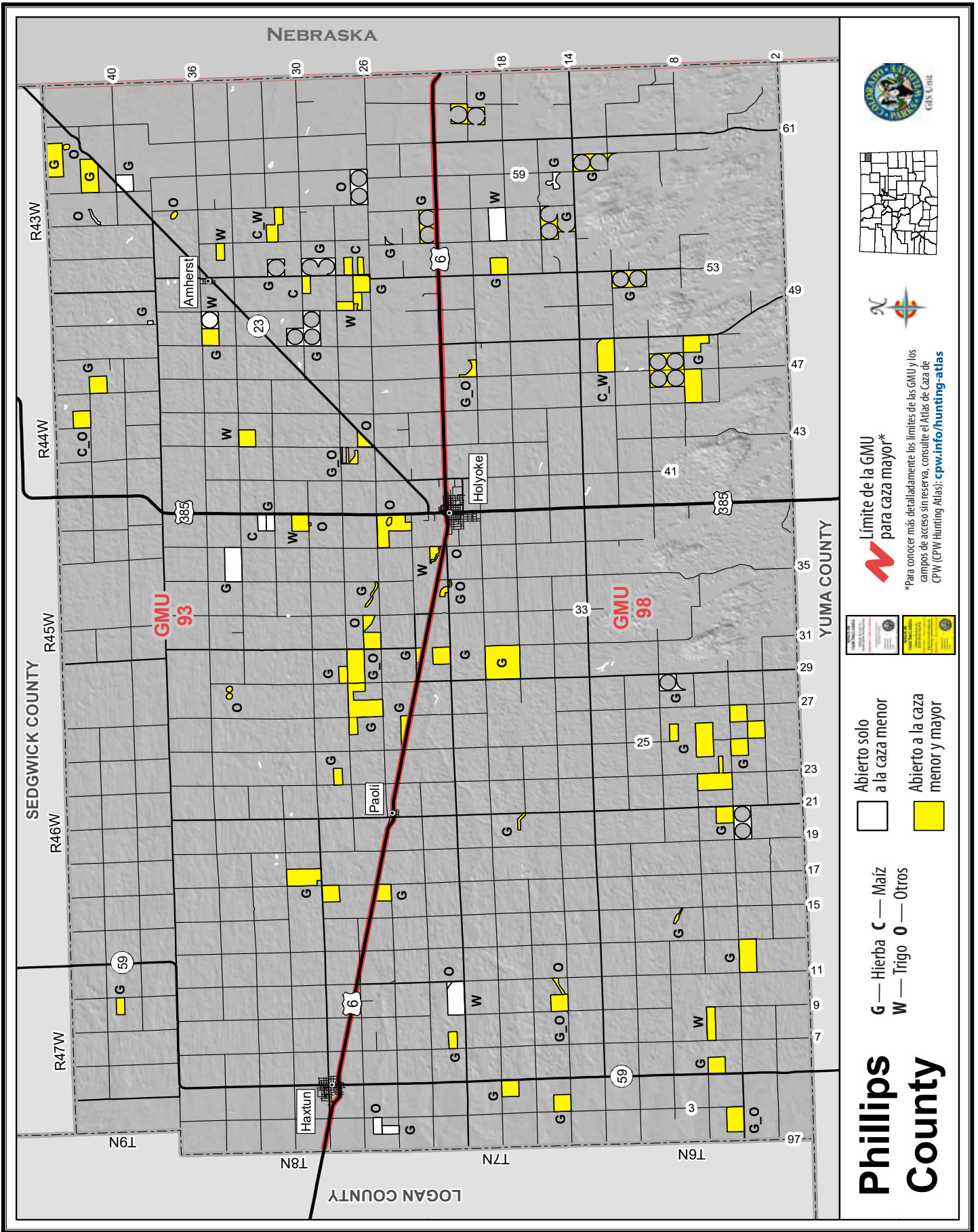
Límite de la GMU para caza mayor*

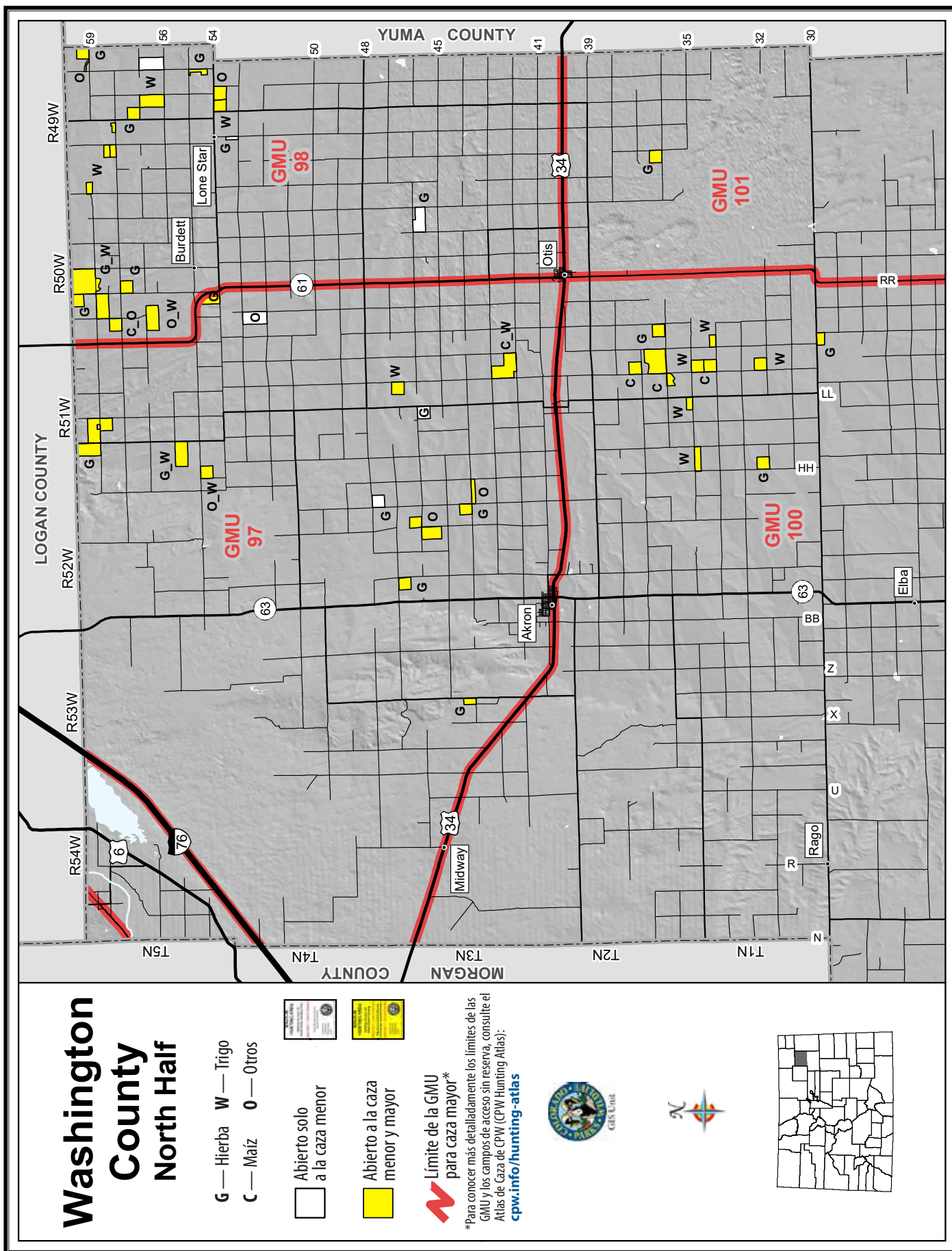
*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas

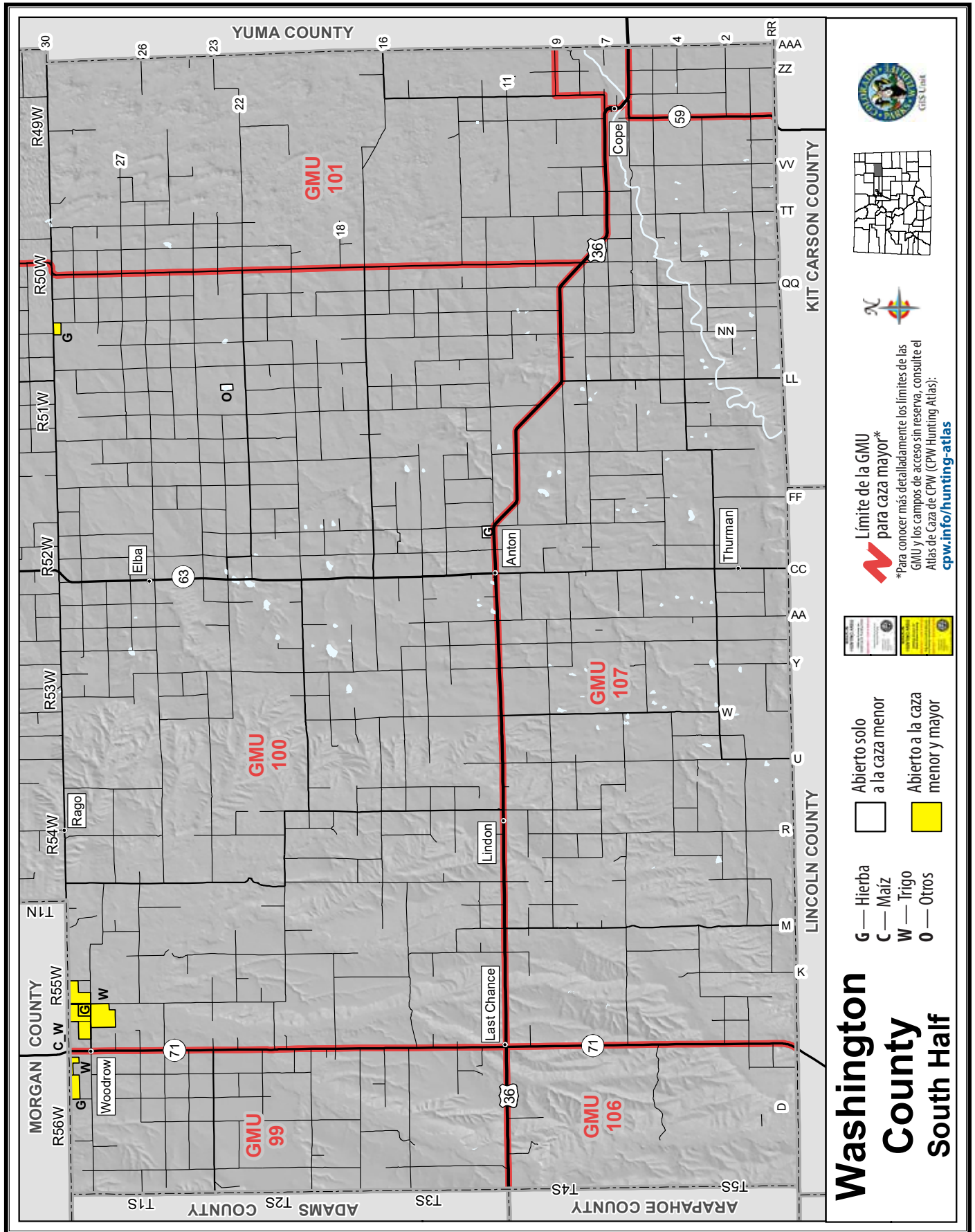


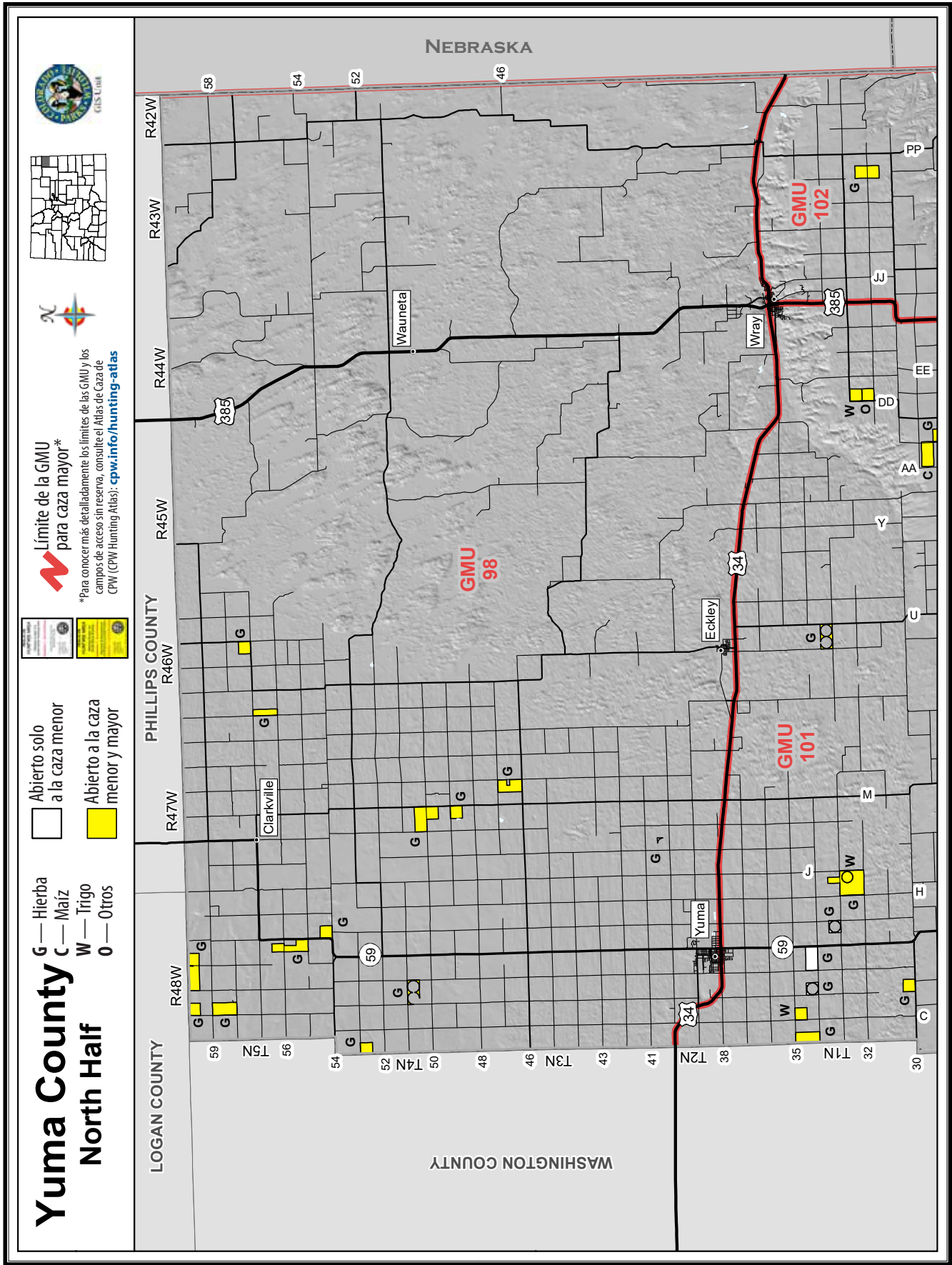


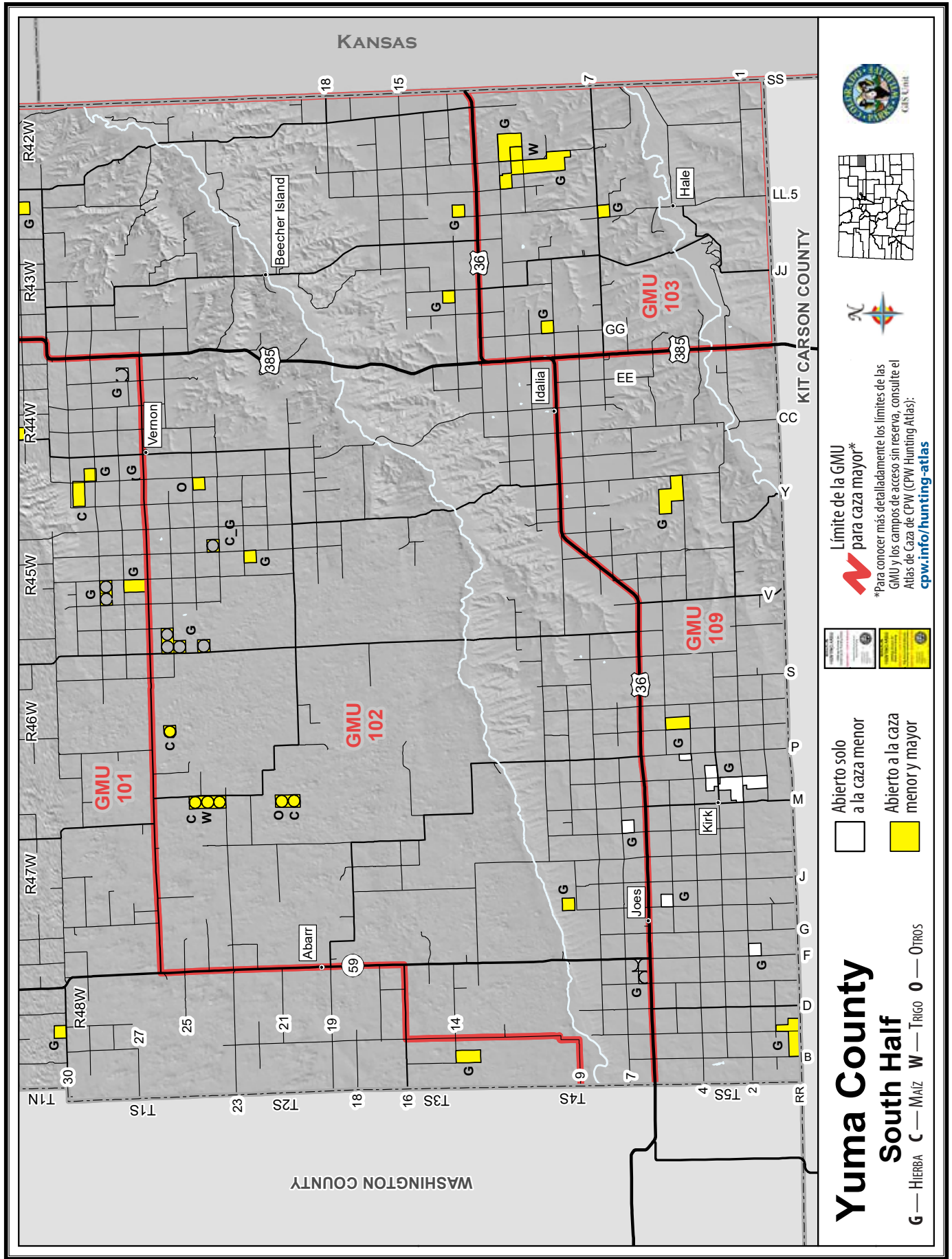












Límite de la GMU para caza mayor*

*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas

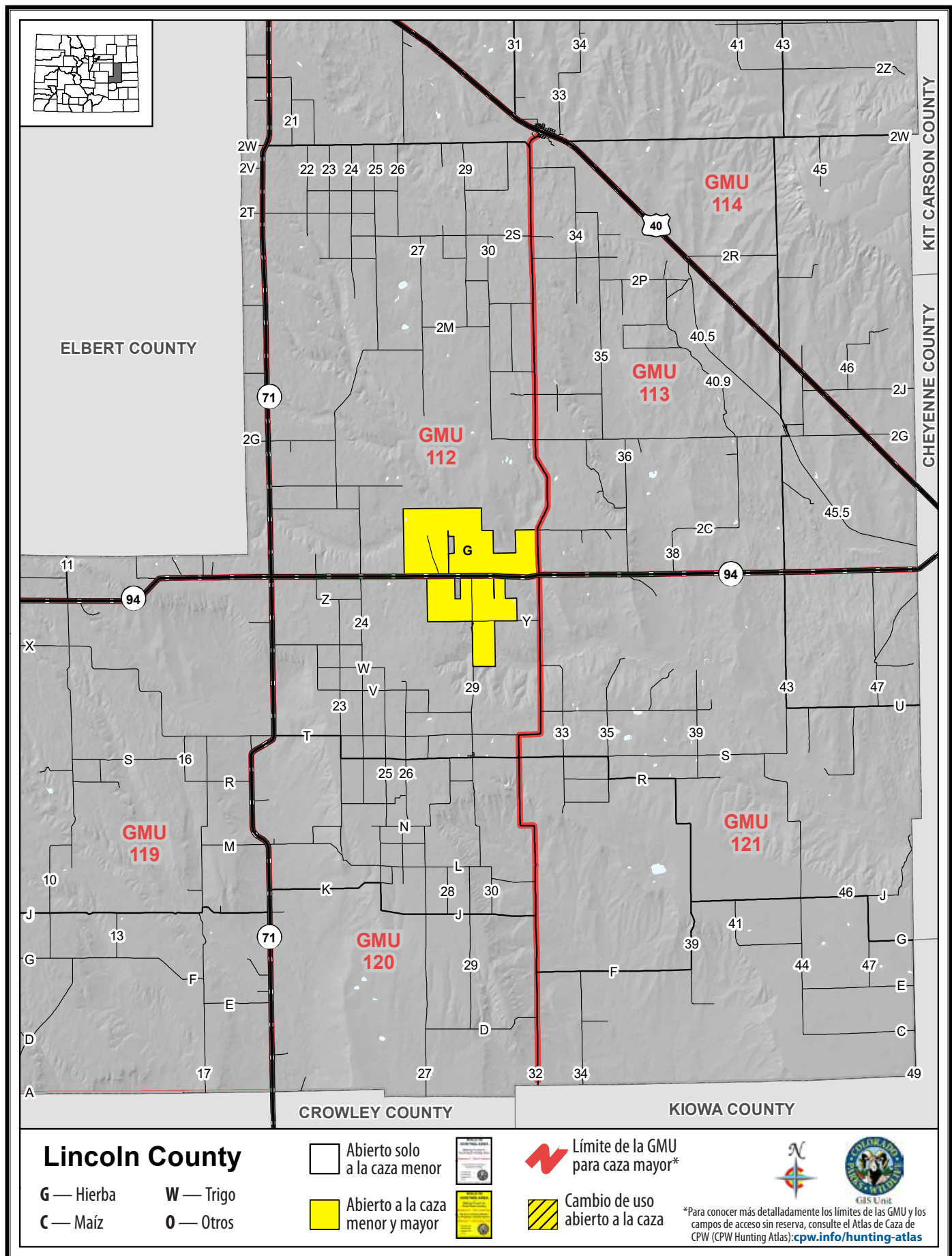
Logos: CPW, Kansas Department of Wildlife, Parks and Tourism, and a compass rose.

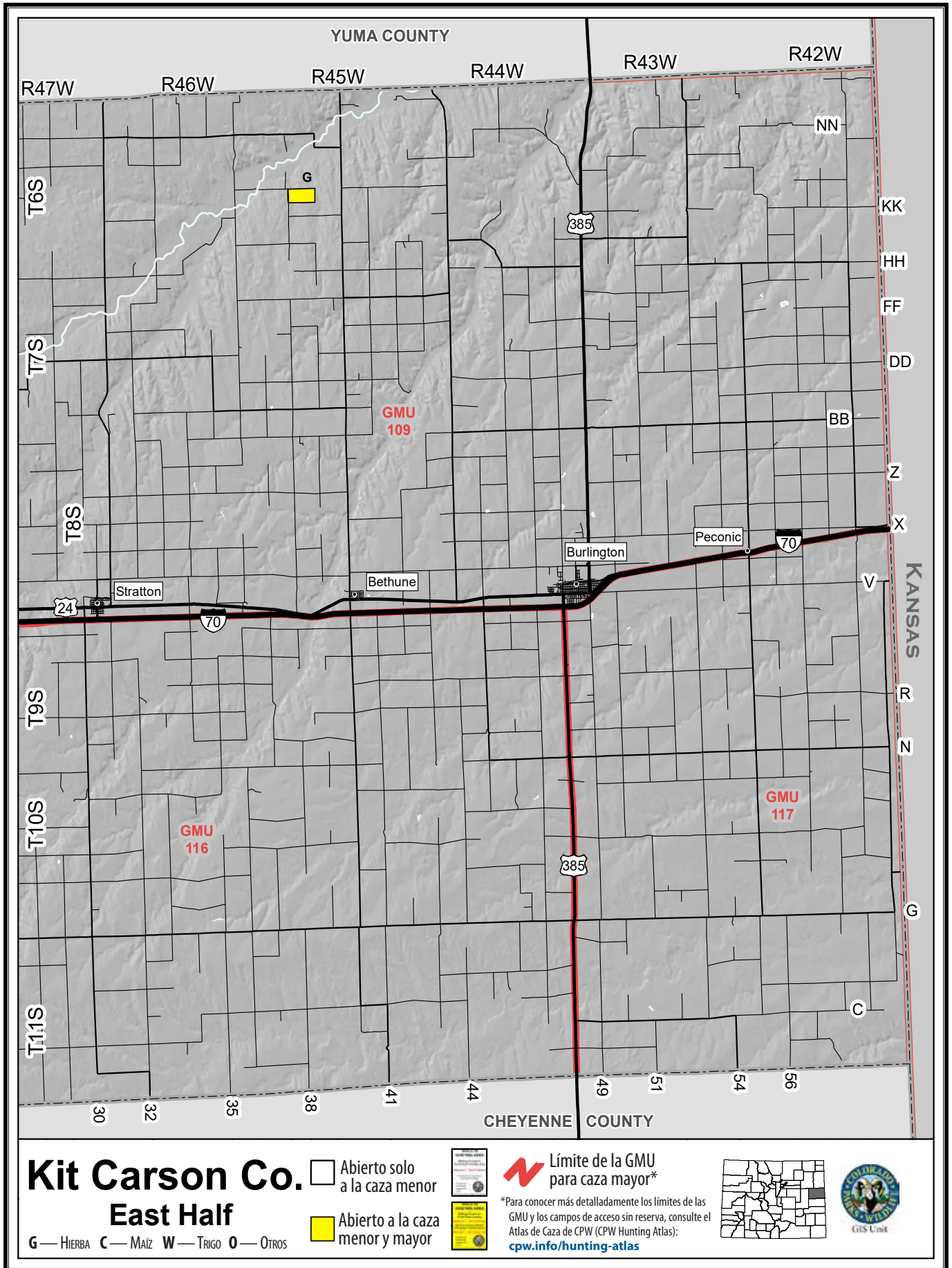


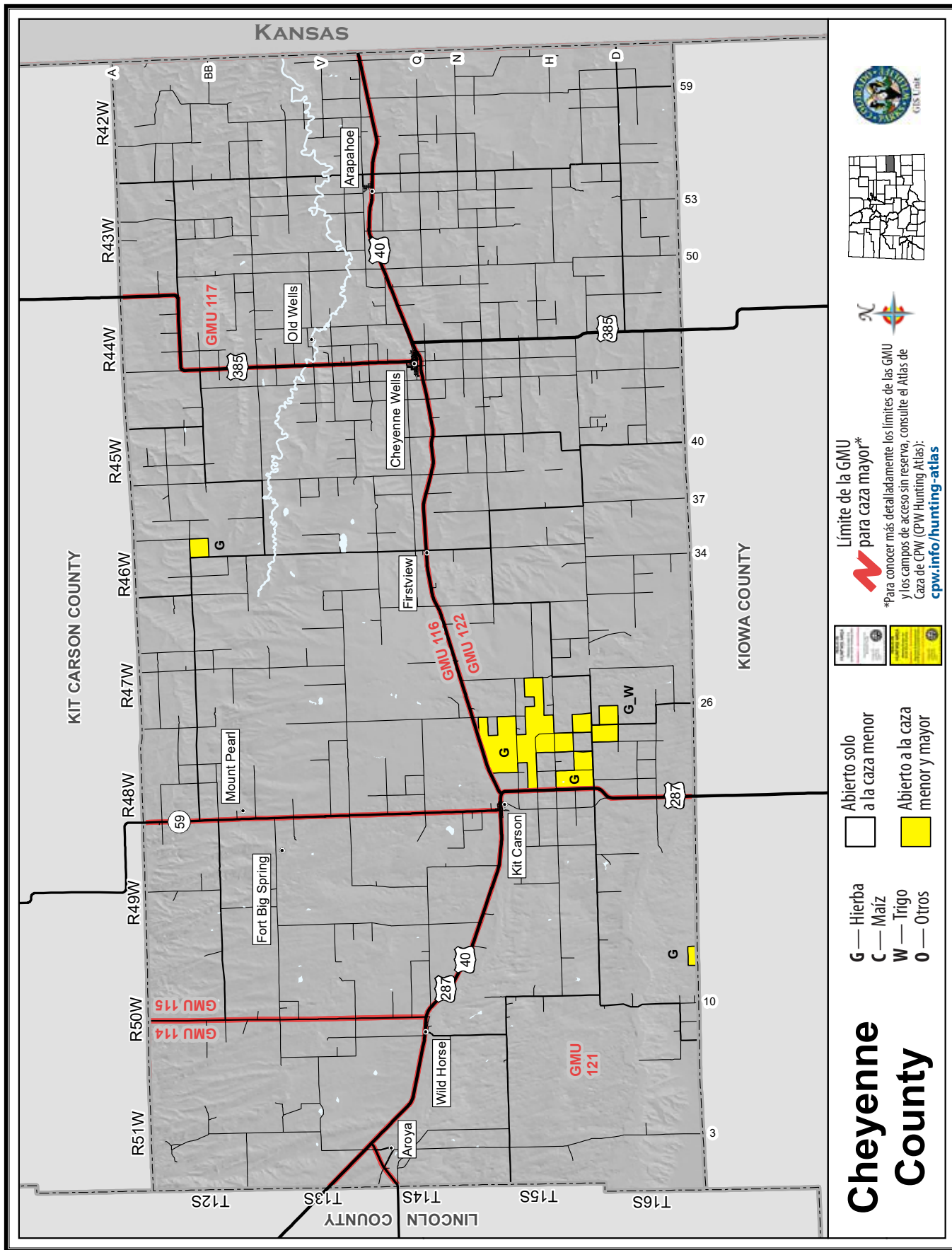
Abierto solo a la caza menor

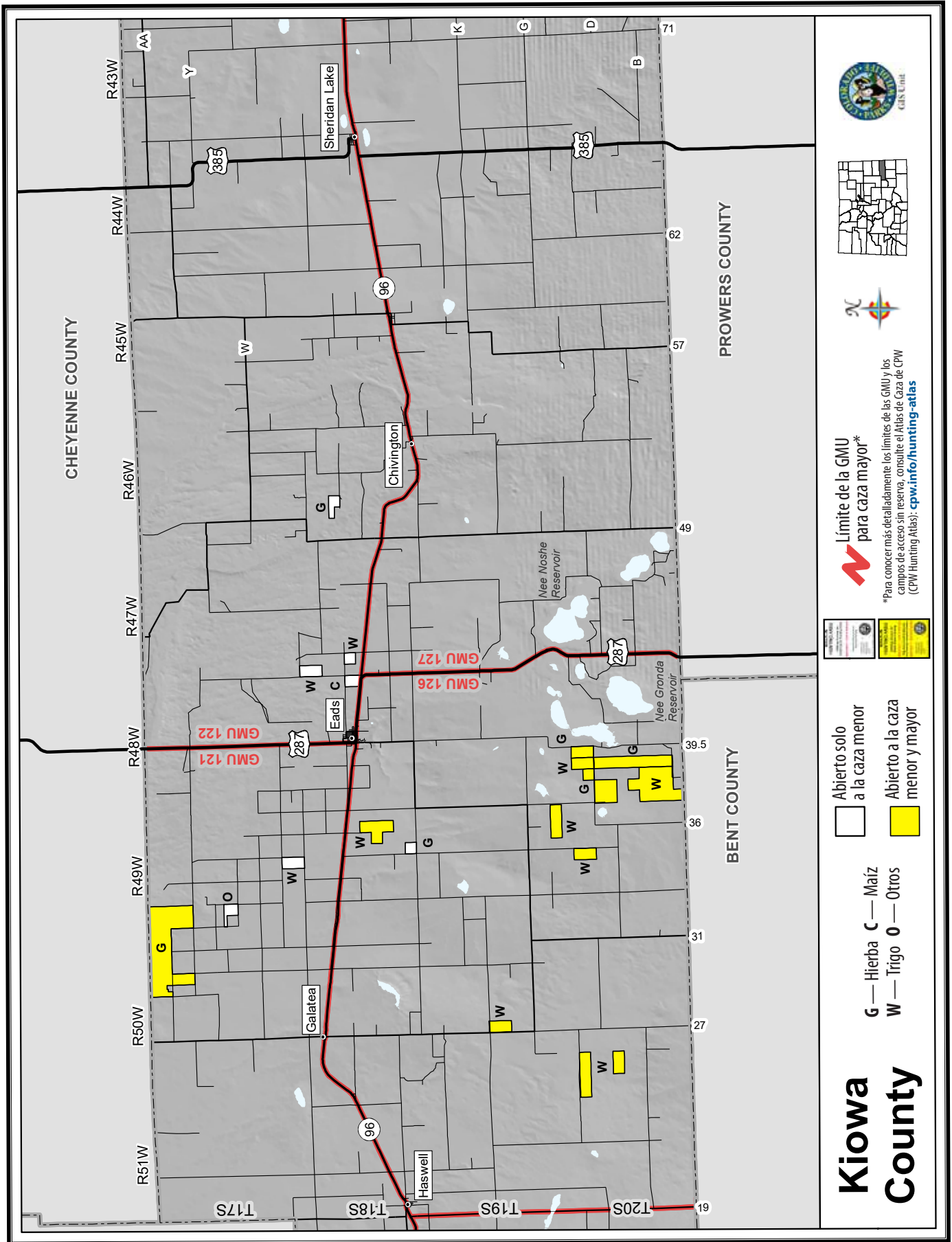
Abierto a la caza menor y mayor

G — Hierba **C** — Maíz **W** — Trigo **0** — Otros









Kiowa County

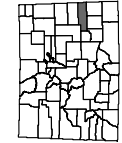
G — Hierba C — Maíz
W — Trigo 0 — Otros

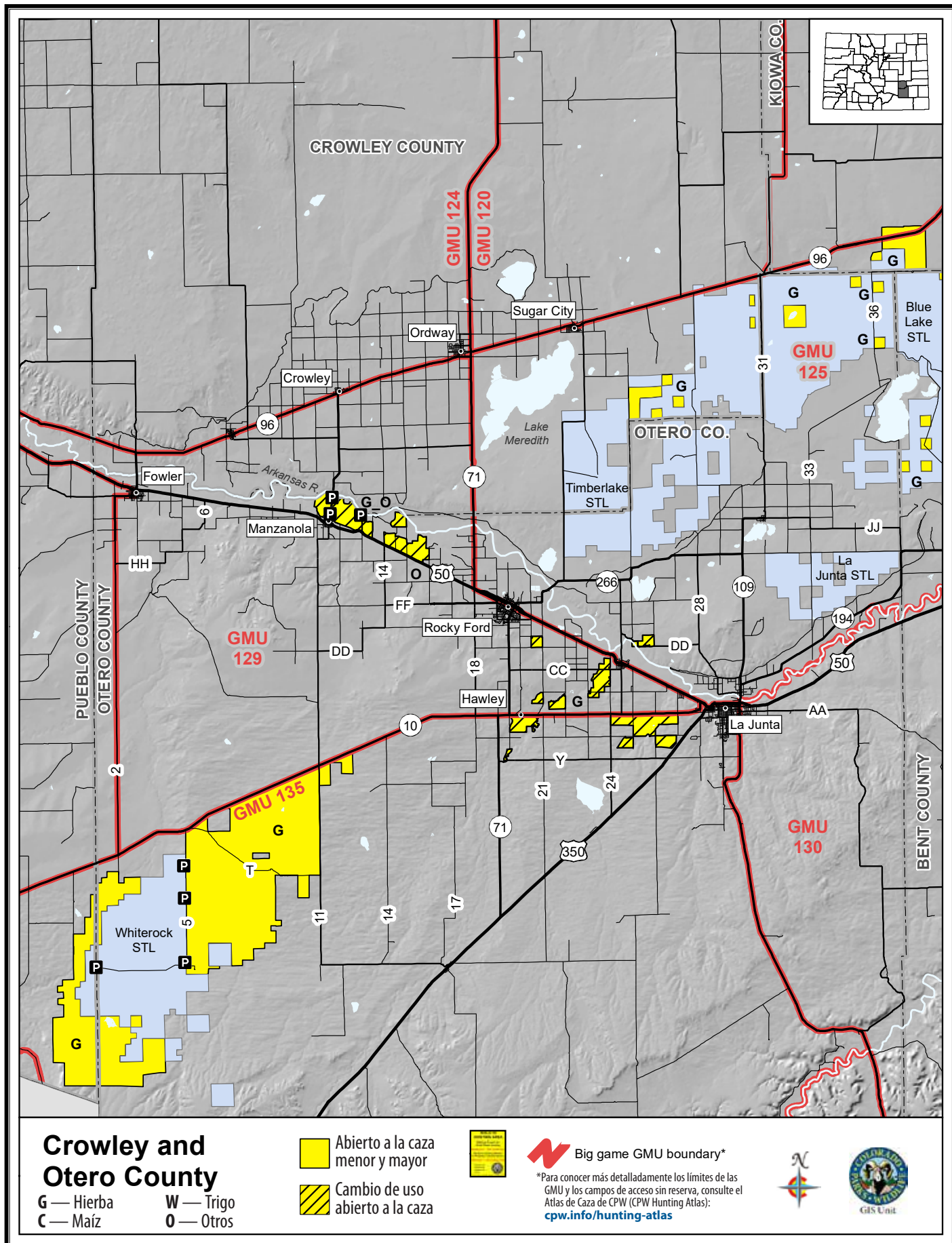
☐ Abierto solo a la caza menor
☐ Abierto a la caza menor y mayor

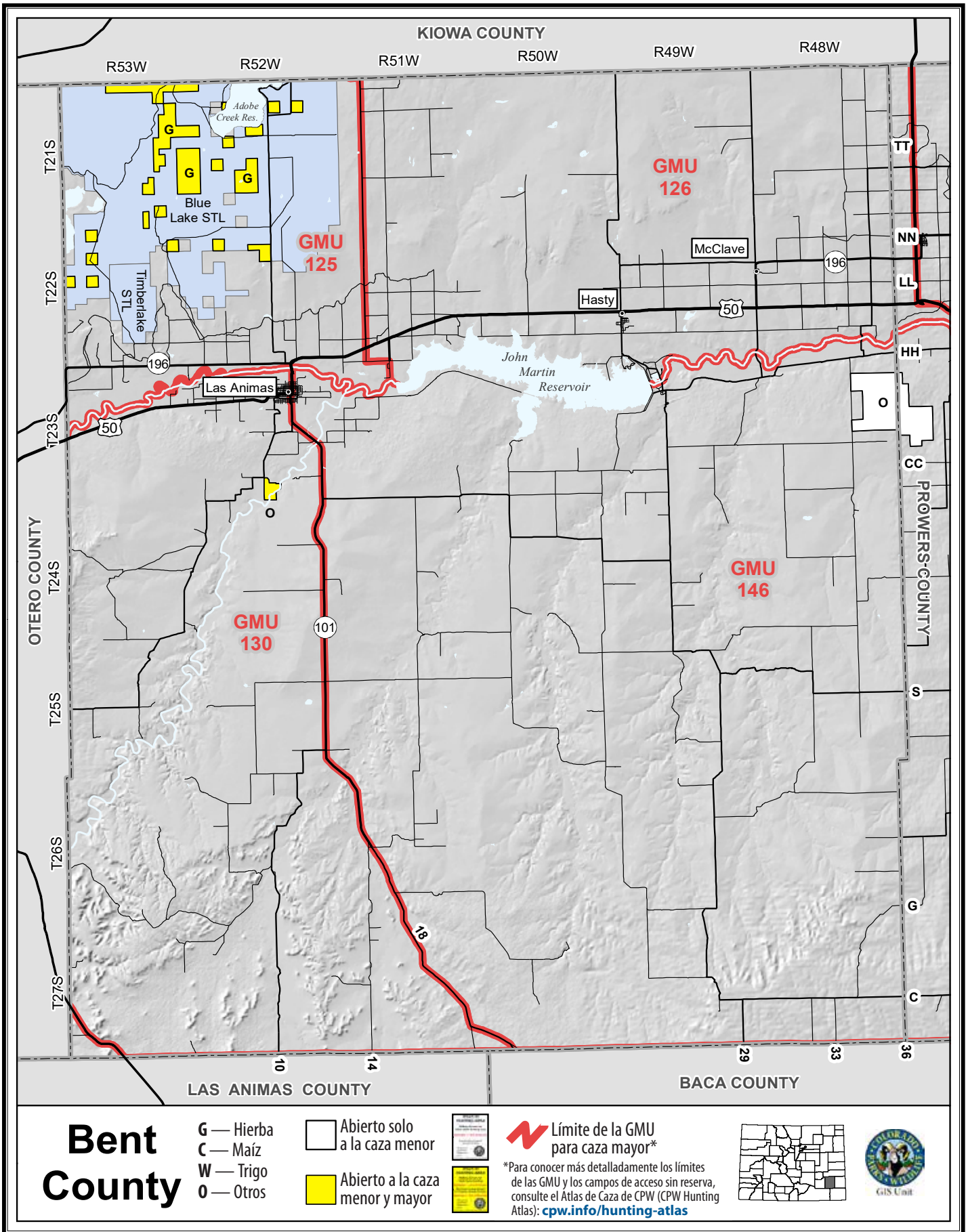


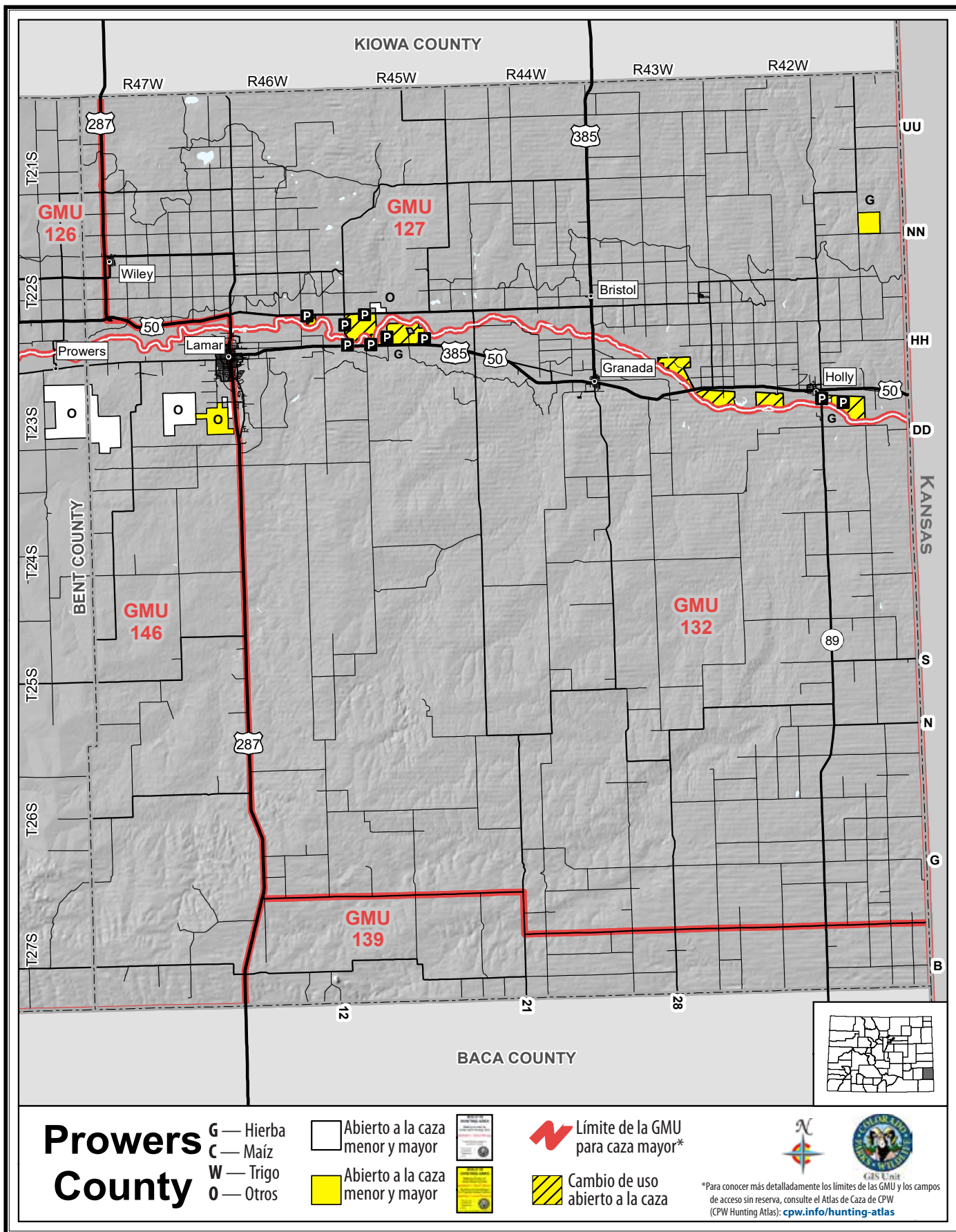
Límite de la GMU para caza mayor*

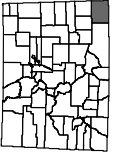
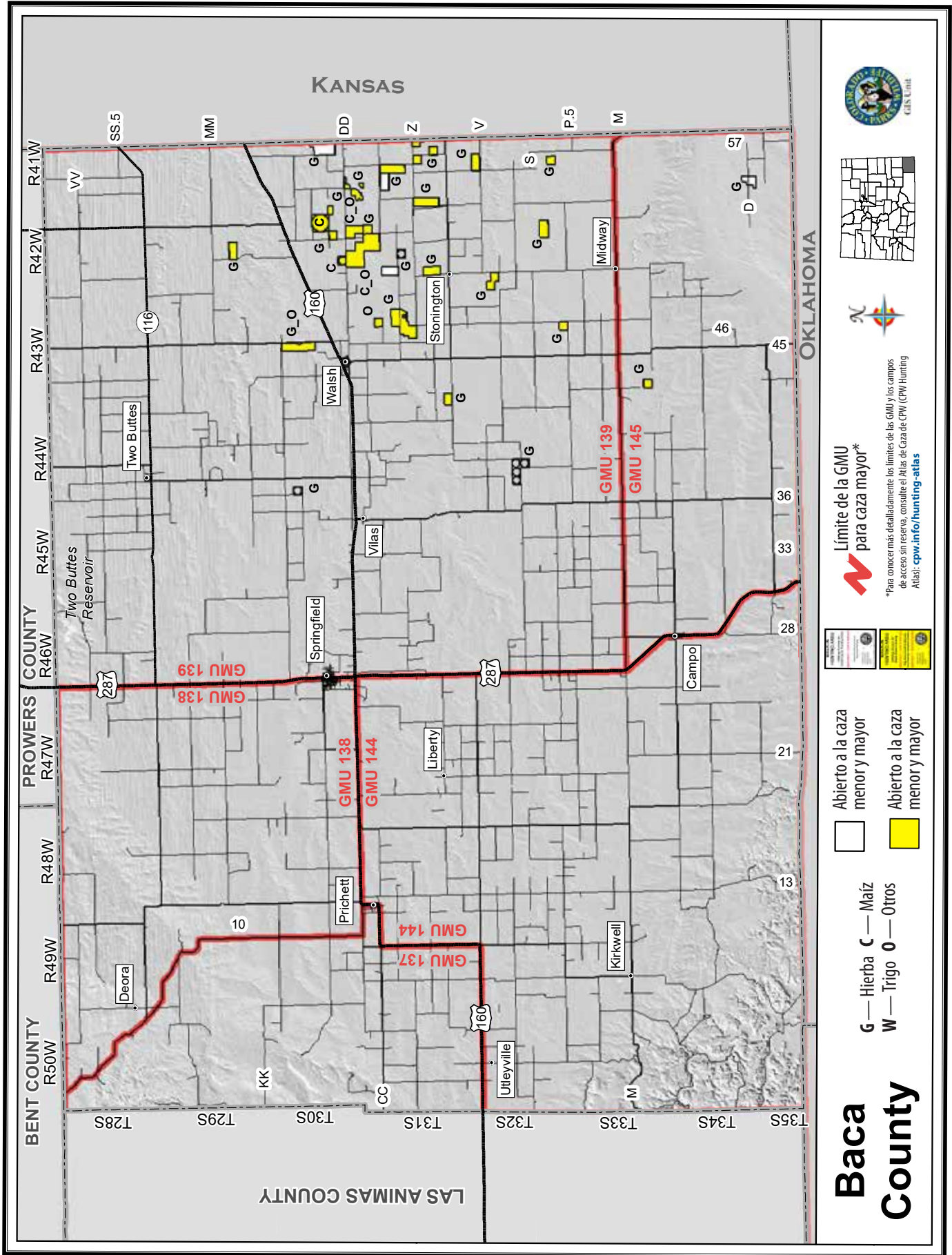
*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas











Límite de la GMU para caza mayor*

*Para conocer más detalladamente los límites de las GMU y los campos de acceso sin reserva, consulte el Atlas de Caza de CPW (CPW Hunting Atlas): cpw.info/hunting-atlas

Abierto a la caza menor y mayor

Abierto a la caza menor y mayor

G — Hierba C — Maíz
W — Trigo O — Otros

Baca County



AVISO SOBRE ESTA GUÍA

Este folleto no constituye un aviso legal ni una recopilación completa de los reglamentos y leyes de caza. Puede obtener copias de las leyes y reglamentos en una oficina de CPW o en **cpw.info/regulations**. Si tiene preguntas, llame a CPW al 303-297-1192.

